

ACTA NÚMERO 56 CINCUENTA Y SEIS
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE MARZO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 24 (veinticuatro) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, LIC. **ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, LIC. **LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, LIC. **ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**; (REGIDORES); LIC. **ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **trigésima octava Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 54 de sesión ordinaria de fecha 7 de marzo de 2023, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su aprobación.
 - 2) Acta número 55 de sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de marzo de 2023, no desahogada por haberse declarado quórum inexistente, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su aprobación.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la suspensión de labores administrativas los días 6 y 7 de abril de 2023, correspondientes a los días santos.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la adjudicación de la obra pública que se especifica a la empresa Constructora Chater S.A. de C.V., ejecutada con recursos provenientes del ramo general 23 provisiones salariales y económicas
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización de la obra pública que se especifica, a ejecutarse con recursos provenientes del FAISMUN, y en su caso, del techo financiero por la cantidad citada, elección de empresa y se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Desarrollo Rural, para aprobación de la participación del municipio en el Programa de Empedrados para la Reactivación económica en los municipios, ejercicio 2023, y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma del convenio requerido con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
 - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del área comprendida en el punto denominado Llano de los Conejos, en este municipio.
 - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del área comprendida en los puntos denominados Zartenejas y Mesa de San Juanico, en este municipio
 - 7) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas, para la asignación de nombres conforme a la propuesta, a 6 seis vialidades en el fraccionamiento La Fortuna de esta ciudad.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Análisis y en su caso aprobación de gastos de la hacienda municipal correspondientes al mes de febrero de 2023.

VI. ASUNTOS VARIOS, Y

- 1) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal, correspondientes al mes de febrero de 2023.

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes, y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, previo a poner a consideración del Pleno la aprobación del **orden del día**, propuesto para esta sesión, el síndico municipal solicita sea retirado del orden del día el asunto del inciso 6) punto IV, lo que es sometido al pleno para su aprobación, y con 5 cinco votos a favor, se rechaza; por tanto se somete a votación el orden del día, conforme se presentó en la convocatoria correspondiente, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la omisión de la lectura y se posponga la aprobación de las actas número 54 y 55, correspondientes a las sesiones celebradas el 7 de marzo de 2023 y el 21 de marzo de 2023 (no desahogada por haberse declarado quórum inexistente). Acto seguido da instrucciones al Secretario General para que levante la votación, la que siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad la omisión de la lectura y se pospone la aprobación de las actas número 54 y 55 para sesión posterior. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la suspensión de labores administrativas los días 6 y 7 de abril de 2023, correspondientes a los días santos. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes regidores: -----

1. Norma López Ramírez
2. Arturo González García

Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo: *“Tomando en cuenta y con el permiso de ustedes, el día seis y siete de abril no están considerados como días inhábiles, precisamente somete a su consideración de este pleno del ayuntamiento, que como en varias dependencias tanto del gobierno federal como estatal se suspenden labores durante la semana mayor o semana santa, que las instituciones educativas e instituciones bancarias y que los días jueves y viernes, que son los que estamos sometiendo en esta iniciativa, en los cuales hay un festejo dentro de lo que es la iglesia católica en México, y que estos días santos no están establecidos oficialmente como días de descanso, sin embargo es una tradición a nivel del país y se consideran como días de asueto en la mayoría de los trabajos del gobierno y de particulares, que este ayuntamiento de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos están facultados para aprobar disposiciones administrativas dentro de sus respectivas jurisdicciones. Resolutivo, que de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se disponga la suspensión de labores a los trabajadores del ayuntamiento*

los días seis y siete de abril de dos mil veintitrés correspondientes a los días santos mencionados, los cuales por tradición mexicana se han considerado como de asueto. Es cuanto”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “La sesión pasada hablé de lo que es laicidad del estado, y perfectamente como bien lo señala el presidente es un festejo de la cristiandad, sin embargo no tomándolo desde este punto, la de la voz, sino desde el punto de vista de que muchos empleados del ayuntamiento han trabajado horas extras, las cuales no están previstas en el presupuesto de egresos y es justo que les compensemos a las personas con esos días de asueto, por lo tanto más que por un festejo o un júbilo que tenemos los cristianos, a mi perspectiva mi voto es para que estos días se les pueda compensar las horas extras que trabajan muchos de los empleados del ayuntamiento, unos de ellos son los de comunicaciones, debido a que los eventos son a deshoras y a veces trabajan mucho más horas y no se les pagan las horas extras, por lo cual mi voto es a favor, pero en ese sentido, no tanto por la tradición sino porque se les compense con tiempo a los empleados del ayuntamiento”.

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: “Considero que es muy bueno para los trabajadores toda vez que es una tradición como dice el presidente, y también es importante que las personas en esos días, son días de reflexión para convivir con la familia para estar unidos y para que juntos celebren algo que es un derecho tanto constitucional, ejercer tus creencias y yo considero que es muy bueno para los trabajadores y principalmente que se haya tomado en cuenta, por eso mi voto es a favor”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 221/A56/23** siguiente: -----

ÚNICO: De conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se dispone la suspensión de labores administrativas los días 6 y 7 de abril de 2023; correspondientes a los días santos, los cuales por tradición mexicana se han considerado como de asueto. -----

Inciso 2). Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la adjudicación de la obra pública que se especifica a la empresa Constructora Chater S.A. de C.V., ejecutada con recursos provenientes del ramo general 23 provisiones salariales y económicas. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes.-----

1. Regidora Mtra. Norma López Ramírez
2. Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: “Recordarán ustedes que en su momento tuvimos una sesión extraordinaria precisamente porque es un recurso del gobierno federal que llegó específicamente etiquetado para la construcción de una pequeña rampa por la calle Exiquio Campos en el cruce de lo que es considerado el bulevar, esta iniciativa es precisamente la iniciativa en la cual se somete ya a la constructora en el monto que antes se especificó en el convenio anterior que hicimos en la sesión extraordinaria que fueron ciento cuarenta y dos mil quinientos y que precisamente en la reunión que tuvimos para la ejecución de la obra fue la empresa que prácticamente estaba dentro de ese rango, que vuelvo a insistir y vuelvo a reiterar es dinero única y exclusivamente asignado para ese espacio que así fue por parte del gobierno federal y el monto está bien claro, no podemos dar ninguna aportación el gobierno municipal, es exclusivo del gobierno federal. Motivo por el cual esta es la presentación de esta iniciativa por lo cual les digo a ustedes en el resolutorio, que se autoriza la adjudicación de la obra: “Construcción de rampa de acceso en concreto hidráulico en la esquina del cruce de las calles Exiquio Campos y Libramiento en la cabecera municipal de San Miguel el Alto”, a la empresa Constructora Chater S.A. de C.V. , la que se realiza mediante la celebración del convenio para la transferencia de recursos federales en calidad de subsidio provenientes del ramo general 23 provisiones salariales y económicas que se destinarán para acciones de pavimentación en el municipio de san miguel el alto, con un costo de ciento cuarenta y dos mil quinientos pesos, por lo cual se somete a su consideración, es cuanto”.

Por considerarse suficientemente dilucidado el asunto, los municipios enlistados como oradores, retiran su participación. Acto seguido el Presidente Municipal gira instrucciones al Secretario general para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 222/A56/23** siguiente: -----

ÚNICO: Se autoriza la adjudicación de la obra: “Construcción de rampa de acceso en concreto hidráulico en la esquina del cruce de las calles Exiquio Campos y Libramiento en la cabecera municipal de San Miguel el Alto”, a la empresa Constructora Chater S.A. de C.V. , la que se realiza mediante la celebración del CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, con un costo de \$142,500.00 (ciento cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). -----

Inciso 3). Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización de la obra pública que se especifica, a ejecutarse con recursos provenientes del FAISMUN, y en su caso, del techo financiero por la cantidad citada, elección de empresa y se facultan a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes: -----

1. Regidora Norma López Ramírez
2. Regidor Luis Fernando Anaya Alcalá
3. Regidora Esther Miranda Aldana
4. Regidor Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
5. Síndico Arturo González García

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: “Primeramente decir que esto es recurso del Gobierno federal, si recuerdan ya se había comentado sobre el presupuesto anterior del FAIS, que ahora es FAISMUN. Fuimos a una capacitación a Guadalajara, su servidor, para ver las nuevas reglas de operación, que precisamente con estas nuevas reglas de operación, que al igual no cambiaron mucho, pero a San Miguel el Alto no nos tienen como de alta marginidad, desafortunadamente, pero las participaciones no disminuyeron por parte del gobierno federal, y eso vuelvo a reiterarlo, y agradecer al gobierno federal el apoyo, porque el recurso en este rubro llegó en buen momento para San Miguel el Alto, con una buena cantidad. Precisamente, antes de tomar la decisión, las reglas de operación son muy claras, motivo por el cual, FAISMUN, se sube a la plataforma primeramente las calles o la obra, bien dicho, y el gobierno federal autoriza dicha obra ubicando ellos en su momento la colonia, en este caso de la calle que se va a pavimentar, precisamente una de las colonias olvidadas que hemos tenido en San Miguel el Alto, creo que en todas las administraciones y bueno creo que en este momento esta administración con el favor de ustedes, estaremos dándole la oportunidad a esta colonia Morelos, la oportunidad que tanto han solicitado ellos que se les haga caso, eso fue el motivo y la razón del por qué se pone esta calle y vuelvo a reiterar que es dinero del FAIS que así se llamaba el programa federal anterior y ahorita se llama FAISMUN, es una obra en la cual, lleva la pavimentación con concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario y se realizaría en la calle Braulio Alcalá de la colonia Morelos del municipio de San Miguel el Alto, aclaro, algo muy puntual, no se les cobra ni un solo centavo a los beneficiados porque el programa así lo contempla, lo tiene estipulado, motivo por el cual me voy a los resolutivos y digo, que el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza la realización de la obra pública: “Pavimentación con concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en la calle Braulio Alcalá, colonia Morelos, en el Municipio de San Miguel el Alto”, a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). SEGUNDO: Se aprueba el techo financiero por la cantidad de \$2´068,979.76 (dos millones sesenta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesos 76/100 M.N.), para la realización de la obra pública que se cita en el acuerdo primero anterior. Se elige a Constructora Chater S.A. de C.V. como la empresa ejecutora de la obra citada en el acuerdo primero anterior. Y en el cuarto punto, se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Síndico Lic. Arturo González García, Secretario General Lic. Rodrigo Trujillo González, Encargado de la Hacienda Municipal LCP Elizabeth Alcalá Dávalos y al Director de Obras Públicas, Arq. Fabián Márquez Orozco, para la suscripción de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. Es cuanto”.

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: “Buenos días compañeros, nada más presidente y compañeros por ahí, me di yo a la tarea de andar checando algunos de los números en el presupuesto de las obras, hay números que están a la par de lo que yo estuve checando que tengo de archivo de lo que solicité a una constructora, hay otros que sí se elevan, ya sumando todo si hay una diferencia de alrededor de doscientos cincuenta mil, trescientos mil pesos, que esta obra que le cotizan, yo no quiero decir que no sea esta empresa la que vaya a trabajar o si es con la que usted está trabajando bien, simplemente hago énfasis para que pueda comentarles a ellos para ver si se pueden checar los precios a fondo, para que ese dinero rinda, sabemos que ese dinero no nos va a llegar a nosotros, no vamos a poderlo utilizar porque se está pagando por parte del gobierno federal la obra, pero en el caso de otra obra que llegáramos a tener el recurso para hacerlo con recurso propio o incluso que los ciudadanos pudieran aportar algo, pues sí empezar a ver esos rubros en cada etapa de la obra, ya sea drenaje, pavimentación, para podernos ahorrar poquito más y cuando hay gente que aporta dinero se ayude poquito a su bolsillo, independientemente de que la obra sea federal, y le digo, yo estoy a favor porque el dinero de todos modos va a llegar, cien mil más, cien mil menos, pero sí que lo consideremos ya para las futuras cotizaciones, presidente ya con las cotizaciones que usted trae. Gracias”.

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Agrego un punto, el presidente hace mención que estaba olvidada en todas las administraciones, no me gusta hablar de las administraciones en las que estuve al cargo, pero sí en la colonia Morelos se hizo lo del andador, entonces yo creo que ahí presidente si fue omiso, hacer mención de no generalizar que todas las administraciones, errores también tuve porque somos humanos, ese es un punto, el otro ya me lo aclaró de que no habrá aportación de vecinos y el otro; hace mención de que ya está en la plataforma, mi duda es si en las reglas de operación aparece o es como requisito que esté aprobado en cabildo, sí estoy a favor, si no yo creo que esa es la facultad que tiene el presidente y en su momento no es necesario que lo esté presentando, yo por cuestiones de auditoría sí me abstendría en el hecho de que no es obligación, y si no es obligación que esté aprobado por cabildo”.

Regidora Lic. Norma López Ramírez: *“Comentan algo muy curioso, y mi comentario es solamente para que mejoremos del hoy para mañana, que ya está, que está en la plataforma, entonces yo veo que en qué momento se nos pidió la consideración para tomar la determinación y saber cuál es, no más que la calle sino el presupuesto, yo les voy a presentar, también yo me di a la tarea como dice el compañero, por ahí les voy a presentar a ustedes, cuando se viene a someter aquí, nosotros como regidores o por lo menos yo como regidor, ya no podría votar en contra, porque el recurso se iría y lo que queremos es que se quede aquí, entonces sí le voy a pedir de manera muy humilde que cuando ponga a disposición qué calles se van a hacer y más que las calles, qué empresas se van a contratar porque la diferencia de esta constructora que usted presenta una diferencia de aproximadamente doscientos noventa y cuatro mil pesos, que con esta cantidad ponemos toda la nomenclatura y toda la en San Miguel, con la que yo tengo mi estimado Rodrigo. Entonces sí le pido que hagamos un conjunto, que hagamos un equipo por sí hay otras empresas que tienen la misma calidad y precio menor y sea a ellos a quienes se les adjudique no a una con trescientos mil pesos de diferencia que tendríamos con esto la nomenclatura que está destrozada y ya lo revisé en todo el pueblo, y también me adhiero a lo que dice mi compañero Alonso, que yo sepa no es necesario someterlo al cabildo, entonces para que lo someten a decisión si lo ejecuta usted presidente, eso es todo”.*

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: *“Yo mi aportación va un poquito encaminada a lo que están compartiendo ahorita, yo pienso que somos un equipo, somos todos representantes de esta administración y sí me gustaría tener más amplitud para saber cómo se escoge a la, tanto a la compañía que va a ejecutar como dónde se va a ejecutar, qué método se usa para decir esta calle es la que vamos a elegir y ver por el tema también, porque si vemos hay empresas sanmiguelenses, hay gente que se dedica a la construcción y que se les pueda dar también la oportunidad a ellos de participar y también para que ellos tengan la oportunidad de concursar y puedan traer más trabajos aquí a San Miguel y tocando a lo que están contando mi compañeros, lo que estoy escuchando si es un recurso que no hay necesidad de meterlo aquí a cabildo sería que no se sometiera, es cuanto”.*

Regidora C. Esther Miranda Aldana: *“Mi participación en cuanto a esto es de que hay varias personas que se acercan y luego piden apoyo para medicamentos, entonces pues sí sería bueno que se brindara ese apoyo ya que en otras administraciones pues se ha hecho y pues a mí más que nada eso y viendo lo que dicen los demás compañeros, es cuanto”.*

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: *“Doy respuesta, espero que si en algunas de mis respuestas no doy de manera atinada a su pregunta. La congruencia en el sentido de que efectivamente yo presenté el año pasado la primer obra del programa del FAIS, se las presenté y les dije bien claro y mi cerebro lo tiene bien en mi memoria, que por respeto al H. Ayuntamiento del conocimiento de la obra, como dice el maestro Alonso, efectivamente era y es para conocimiento de la obra en la cual el dinero del gobierno federal se está interesando en este municipio y que la plataforma efectivamente se sube porque abre la ventanilla ciertos días, ciertas horas y se cierra cierto día y a ciertas horas, por lo tanto se debe de ingresar, sí tenemos documentos por parte de FAISMUN donde dice efectivamente no es necesario se presente a cabildo; yo lo hice de manera respetuosa por ustedes y segundo, porque esto también da una seguridad jurídica a la hora de la observación de las obras. De la del maestro Luis Fernando, no, no estoy casado con ninguna obra regidor, usted mencionó esto, que si yo trabajaba con una constructora, no trabajo con ninguna constructora; existe un comité de obra al cual Licenciado Arturo nunca asistes y se nos manda llamar y es donde precisamente se somete a consideración en esas reuniones las obras y efectivamente, estando en esto y puntualizo con el maestro Alonso, las obras van en relación a las características de la calle, y menciono una de ellas que ustedes quizá no lo han observado, que salió muy cara y yo también me asusté que fue la calle María Martínez, que se tuvo que usar martillo hidráulico para poder meter toda la tubería del sistema hidráulico porque estaba durísimo, y esto eleva la obra. Cada calle tiene sus características, motivo por el cual se hace una dinámica de suelo para ver la plancha o el espesor y lo digo así por aquellos regidores que no conozcan las palabras técnicas. Dentro del comité mixto de obra, se ponen las especificaciones ahí bien claras y de manera personal maestro Alonso, primero ofrezco una disculpa pública, con usted específicamente, porque efectivamente la obra que usted dice fue en su trienio, no lo recordaba. El comentario mío va en relación a que la gente decía que ocupaban algo, y públicamente me disculpo con el maestro Alonso, que ojalá y acepte mi disculpa. Efectivamente, mi comentario fue más enfocado al comentario de la gente, se me olvidó, yo estuve ahí., Con la Sra. Esther, sí señora, creo que de manera puntual muchas personas se acercan día a día con su servidor, algo muy importante y no me dejaré mentir el regidor Alonso, los apoyos ahorita están muy fiscalizados, si no fue así, en la administración anterior precisamente y más en salud, no fue así porque teníamos la pandemia de COVID, ahorita los apoyos están muy auditados en ese sentido, y lo hemos estado viendo, creo que cuando llegue un apoyo de manera correcta, como llegan y se presentan de manera directa con el presidente, desafortunadamente o afortunadamente los ciudadanos sanmiguelenses estamos ávidos de que voy con el presidente para que me diga que sí, se lo hago extenso aquí y a todos, cada solicitud de apoyo que venga para medicamentos, le voy a hablar por teléfono para que usted se acerque de manera puntual, no porque yo tome la decisión de que se acerque en ese momento, si el ciudadano está sentado conmigo ahí, le voy a hablar para que venga y entonces discutamos ese tema en la oficina de su servidor porque hemos estado tratando de estar con los más que se puede entregar ese tipo de recursos pero tenemos un limitante porque los recursos son finitos y las necesidades de nuestro San Miguel el Alto, es mucho y estoy de acuerdo en un comentario de la maestra Norma, donde dice que nos podríamos ahorrar para nomenclaturas, efectivamente hay recursos para hacer las cosas, teniendo la iniciativa podemos ir empezando a reformar nuestro municipio en ese aspecto y lo comento porque efectivamente se va a hacer. Estaríamos en eso, Sra. Esther le mandaré llamar muchas veces, porque muchos no la conocen y eso es algo muy característico de nuestra población pequeña, entonces le hablaría y las que usted sepa por favor se acerca junto con ellas para que*

podamos platicar, eso siempre lo platico con el tesorero para poder definir si los montos que tenemos de las participaciones va en un indicativo, porque la auditoría va en relación a la equidad de la distribución de los recursos y ser bien, bien específicos en el monto que damos y en la necesidad real que tiene el paciente y claro, cuando estoy ahí quito mi etiqueta de médico prácticamente y tomo el sentido de presidente municipal porque esto no sería válido ser juez y parte para tomar una decisión”.

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: “Yo mi aportación ahorita en este momento es para dejar muy puntual, que lo que queremos es la mejora para el municipio de San Miguel, queremos ayudar a la gente, estamos bien interesados en cuidar también lo que viene siendo los gastos, por eso en mi caso mi aportación y mis comentarios. Efectivamente yo estoy en el comité de obra mixta y en algunas ocasiones por alguna situación no he podido asistir pero el comité prácticamente la función que tiene de ver y sugerir nada más el tema de la obra de que se trata, pero aquí ya es la compañía, aprobar la compañía ya nosotros como cabildo la que ya decidieron ahí, entonces dejar también en claro que se le dé también la oportunidad a los que sean sanmiguelenses que tengan constructoras, que también tengan esa oportunidad de concursar porque también es muy justo que también ellos concursen”.

Regidora Lic. Norma López Ramírez: “Muchísimas gracias presidente, entiendo su intención, es buena, no digo que sea mala; sin embargo, ahora quiero que se ponga acá en el zapato ya no es de que quiera o no quiera es de que se tiene que hacer, nada más los invito a que nos tomen a consideración por lo menos a mí, no sé a mis compañeros, entonces de conformidad al artículo 168 del Reglamento del gobierno y la administración pública de San Miguel el Alto, en su fracción IV, debido a que ya está la obra en la plataforma y es innecesario nuestro voto porque esto ya se va a llevar a cabo, ya está aprobado por el gobierno federal, al no ser necesario el voto de nosotros por lo menos el mío, de conformidad al artículo 168 del reglamento ya mencionado presento moción relativa a la fracción IV que es que se aplase la consideración del asunto, es una moción que presento para que se aplase ya que a nosotros no nos necesitan, la votación no la necesitan, la obra ya está adjudicada a la empresa y el resultado de esta votación no perjudica ni beneficia para nada la decisión que ustedes ya tomaron. La intención es que terminando la sesión si la agenda de ustedes lo permite, nos sentemos todos para ver qué es lo que está pasando y poder tomar mejores decisiones en beneficio de san Miguel”.

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Antes de que se mocione, quisiera corroborar algo, el presidente ya está en la plataforma, ya está aprobado, a mi criterio no es que se mocione, sino que se retire, si fuera de recursos propios tendrían mi voto porque sé que lo necesitan, ésta en informativo podría haber quedado, por eso mi sugerencia es que se retire de la discusión”.

Regidora Lic. Norma López Ramírez: “Sí que se retire, me adhiero a la III fracción del artículo 168”.

Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo: “Volviendo al comentario, el año anterior, se hizo una obra con los mismos recursos, mismas características, estoy de acuerdo con ustedes, vuelvo a reiterar, es por respeto a ustedes para informarles, no es porque el programa FAISMUN lo dice específicamente porque la decisión se toma prácticamente a nivel federal y quien retira la obra son ellos cuando dicen esta obra no va, porque la localización de la calle que tú me mencionas no te la puedo aceptar. Es de carácter informativo como la ha sido en el año pasado y todas las anteriores que hubo con este programa”.

De conformidad con el artículo 169 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, el Secretario General tomando en consideración la moción presentada para que se retire de la discusión este asunto, lo somete a la consideración del pleno del Ayuntamiento y en votación económica resultan 7 siete votos a favor, pertenecientes a: Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Regidores: Mtra. Norma López Ramírez, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, C. Esther Miranda Aldana, Lic. Ángel Missael Loza Martín y Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá y; Síndico Municipal Lic. Arturo González García.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría absoluta, dándose por terminada la discusión de este asunto. -----

Inciso 4), Iniciativa de acuerdo que presenta la Comisión edilicia de Desarrollo Rural, para aprobación de la participación del municipio en el Programa de Empedrados para la Reactivación económica en los municipios, ejercicio 2023, y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma del convenio requerido con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no enlistándose regidor alguno. -----

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: “Antes que nada, comentarles a mis compañeros que están integrados dentro de la iniciativa, puesto que nunca he presentado yo ninguna con carácter unipersonal, por ahí mencionaron que la presentaba yo, pero están ustedes dentro de eso, esta iniciativa se había presentado el año pasado también por medio del presidente municipal para entrarle al programa de SADER, les voy a leer los considerandos, son seis puntos, yo les voy a leer dos, si Hilda tiene a bien leer dos, y la maestra Norma dos. Dice; que el gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER lanzó la convocatoria dirigida a todos los municipios del estado de Jalisco, para participar en el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios, ejercicio 2023. Que dicho programa tiene como objetivo mejorar la infraestructura básica rural de los municipios del estado, mediante la dotación de los recursos para la modernización con obras de empedrados, banquetas y machuelos, incentivando la generación de infraestructura verde en estos proyectos”.

Regidora I.AI. Hilda Viridiana González González: *“Que el programa apoya con recurso monetario en los siguientes conceptos; proyectos de construcción y/o rehabilitación de arroyos vehiculares, empedrado zampeado, adoquín, huellas de rodamiento con empedrado sentado en arena, empedrado sentado en arena; proyectos de construcción y/o rehabilitación de arroyos vehiculares, empedrado zampeado, adoquín, huellas de rodamiento, sería lo mismo más machuelos más banquetas”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Que se apoyará a los municipios con el setenta por ciento del valor del programa y los montos serán determinados por el comité técnico del programa de acuerdo a los proyectos presentado. Que para tal participación se requiere la autorización del pleno del ayuntamiento para que el presidente municipal, síndico y encargado de la hacienda municipal, que firmen convenio con la SADER y se autoriza sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. Aclaro, en la iniciativa no está mi firma, pero si me la hizo llegar el regidor, como yo bien avisé vía telefónica a oficialía, yo estaba de vacaciones, pero se los firmó ahorita que llegué, no hay ninguna modificación de la que me mandó mi compañero a la que se presentó, por eso es que no está mi firma, porque yo estaba de vacaciones, Es cuanto”.*

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: *“Incrementar mi comentario en relación a la participación de este proyecto tan importante que el año pasado no fuimos partícipes del mismo, y que en este año afortunadamente estaremos participando en este programa por parte de SADER y que va a traer beneficios importantes en nuestras comunidades rurales de San Miguel el Alto, Jalisco. Gracias Luis Fernando por la presentación de la misma, yo creo que es la manera que necesitamos trabajar”.*

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, resultando de forma económica 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 223/A56/23** siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Síndico Municipal Lic. Arturo González García y Encargado de la Hacienda Municipal LCP Elizabeth Alcalá Dávalos, para firmar convenios con la SADER Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. -----

SEGUNDO: Se autoriza la participación del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en el “Programa Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios”, ejercicio 2023.

TERCERO: Se autoriza sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Inciso 5), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del área comprendida en el punto denominado Llano de los Conejos, en este municipio. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no enlistándose regidor alguno. -----

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: *“Se acerca un ciudadano y tiene la intención de hacer un desarrollo urbanístico rural, por el cual se solicita de la manera más atenta que haga ese plan de desarrollo, el cual por la ubicación que tiene el mismo tendría que contar con ese documento, para que en su momento en pleno del ayuntamiento pudiera ser aceptado en otra presentación o ser desechado el mismo, el plan que presente del desarrollo exclusivamente del punto antes mencionado en el que el plan de desarrollo urbanístico que tiene él de lo que es el Llano de los Conejos, así llamado Llano de los Conejos, pero que la localización del mismo está dentro del polígono pero que no está contemplado en el plan de desarrollo para este tipo de solicitud que está poniendo en la mesa el ciudadano sanmiguelense. Por lo tanto, el resolutivo: el Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad a los artículos, 98 fracción I y, 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, autorice la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, del área comprendida en el punto denominado Llano de los Conejos, para el polígono de la cuenta predial Rco. 006973, con una superficie de 19-42-96.73 hectáreas, a favor del señor Carlos Alberto Mojica Anaya, en el cual se pretende desarrollar el proyecto urbano rústico campestre. Segundo: Dese aviso público del inicio del proceso de planeación si es así que convenga en este ayuntamiento”.*

Una vez analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente. Previo a someterse a votación, el Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá, mantiene la postura de no intervenir en este asunto, de conformidad al artículo 49 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el artículo 13 fracción VIII, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Acto seguido se somete a votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 224/A56/23** siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad a los artículos, 98 fracción I y, 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, autoriza la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, del área comprendida en el punto denominado Llano de los Conejos, para el polígono de la cuenta predial Rco. 006973, con

una superficie de 19-42-96.73 hectáreas, a favor del C. Carlos Alberto Mojica Anaya, en el que se pretende desarrollar el proyecto urbano rústico campestre. -----
SEGUNDO: Dese aviso público del inicio del proceso de planeación. -----

Inciso 6), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la realización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del área comprendida en los puntos denominados Zartenejas y Mesa de San Juanico, en este municipio. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes: -----

1. Regidora Mtra. Norma López Ramírez
2. Síndico Municipal Lic. Arturo González García

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: *“Yo creo que en ese sentido estoy hablando específicamente y nuevamente de que a la empresa antes mencionada se le solicita desarrolle el plan de desarrollo municipal del espacio que ocupará este proyecto ya antes mencionado de una inversión importante que representa para nuestro municipio en dos partes, una económica y el otro la generación de empleos, antes de y aclaro, para dar más información maestro Alfonso, antes de todo esto primero se platicó con la empresa, en el cual se le pidió todos los permisos estatales y federales, y más importante sobre todo en el uso del agua y los permisos también para el tratado de la misma, ya que buscamos que nuestro municipio tratando de que vayamos a la par con el ordenamiento mundial del mejoramiento del medio ambiente, y es precisamente lo que ellos ya traen prácticamente en las carpetas, motivo por el cual en dos ocasiones citamos de manera puntual, su servidor dándole indicaciones al secretario que tuviera una previa informativa en la sala de expresidentes a todos los regidores de este H. Ayuntamiento, para que única y exclusivamente los empresarios explicaran cual es el motivo, la razón, el por qué este punto de desarrollo económico, social y también de generación de empleos para esa comunidad, yo creo que esto crearía que muchas de las gentes que están ahí, de los habitantes salgan fuera de nuestro San Miguel el Alto, creo que también detonaríamos el desarrollo en otro rubro económico, por la importancia también que tiene un hotel tipo boutique, de manera importante con la nueva oleada que se viene en el sentido de que los turistas de fin de semana con un proyecto turístico también de gobierno del estado para generar precisamente los espacios turísticos en municipios importantes que tienen alguna característica, San Miguel el Alto por sus características de construcción y arquitectura que tenemos y muchos más, estamos considerados como punto específico en el plan de desarrollo turístico del estado de Jalisco hacia sus municipios, estamos en el mismo sentido que el anterior, esta iniciativa es nada más el permiso en el cual ellos tienen que hacer esta encuesta pública que no debe ser menor a treinta días ni mayor a noventa días para la aprobación, posteriormente a esto se tendría que traer ese plan de desarrollo para poder establecer ahí esa empresa con esos dos rubros antes mencionados, uno que es la destilería y el otro que es el hotel boutique, motivo por el cual lo someto a su consideración respetables municipios a la toma de su decisión”.*

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: *“Para dejar en claro mi postura desde el orden del día, estuve a favor del orden del día, pero sin este punto, toda vez que a mi punto de vista y mi interpretación legal estamos faltando a lo que es el reglamento de gobierno y administración pública, no por el proyecto, estoy completamente de acuerdo en apoyar a los empresarios, en apoyar en todo lo que sea benefactorio para San Miguel estar ahí, sólo que como este asunto ya fue votado nos tenemos que apegar a lo que dice el reglamento, porque nosotros como ayuntamiento lo aprobamos, no podemos usar la ley como supletoria, toda vez que es claro los artículos que manifiestan tanto iniciativas de acuerdo, tanto iniciativas de ordenamiento, está bien manifestado, por esa razón y por no caer en violación de reglamento, yo voto en contra”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Como bien lo señala el compañero, primero quiero que se sepa el antecedente a todo esto, estoy de acuerdo con los proyectos que desarrollen la economía de San Miguel y generen empleos, sin embargo, los errores los tiene que pagar quien cometió el error lo tiene que pagar, el reglamento con el que nos estamos llevando a cabo esta sesión entró en vigencia el cinco de septiembre del año dos mil veintidós, ese reglamento en su artículo setenta dice que las sesiones que celebra el ayuntamiento son convocadas por el presidente municipal señalando el lugar, día y hora en que deba celebrarse la siguiente, también es facultad anterior diferir las celebraciones de la misma, cuando por cualquier circunstancia el presidente municipal cite a sesión puede hacerlo siempre y cuando la convocatoria se entregue a cada uno de los integrantes del ayuntamiento con al menos veinticuatro horas, la iniciativa que estamos tratando, que ya se trató en la pasada a mí lo que fueron los anexos me llegaron el día seis de marzo del año dos mil veintitrés a las diez treinta y cinco de la mañana, es decir menos de veinticuatro horas, ese fue el motivo por el cual yo me abstuve en la sesión pasada y por ende esa misma iniciativa que están presentando el día de hoy, se desechó, por lo tanto tiene razón mi compañero regidor al decir que una vez desechada cualquier iniciativa de ordenamiento, de decreto o de acuerdo tendrán que pasar seis meses para que lo vuelvan a presentar. La interpretación de la ley es a cada uno y al gusto, eso lo entiendo y más como señaló el presidente, no todos tenemos conocimiento en medicina, por lo tanto tenemos que escucharlo a él, si yo apruebo esto, aunque si quisiera aprobarlo yo estaría violando un reglamento, reglamento mismo que todos ustedes aprobaron, posiblemente no lo leyeron, eso es lo que hacemos mal a veces, entonces yo si estoy en la total imposibilidad de poder votar, sin embargo, cada uno tendrá su decisión y la interpretación del propio reglamento, porque es muy claro, si seguimos la regla de iniciativa, esa iniciativa se considera un dictamen, fue rechazado, entonces se tendría que presentar de nueva cuenta en seis meses a partir de que se desechó, que ya pasaron más de quince días, si se vuelve a desechar en este momento tendrá que contar el término a partir de hoy. Ahora bien, la responsabilidad debe de caer en quien no pudo hacer bien su trabajo y en este caso eres tú, Rodrigo, porque la obligación de entregarme las iniciativas con los*

anexos en tiempo y forma recaen en el secretario. Ahora bien, yo entiendo perfectamente que de manera práctica todos nosotros habíamos realizado algunos acuerdos, en la misma manera también se hizo el acuerdo de que pudiéramos pedir vacaciones solamente con enviarte un mensaje, yo pedí mis vacaciones primero en oficialía y después el último día que me faltaba se lo pedí a usted, no puede ser posible que en unas cosas pueden aplicar práctica y en otras cosas lo que ustedes quieren. Ese es mi motivo por el cual yo no estoy en contra y también han de saber que ustedes mismos aprobaron un reglamento en el cual en el artículo ahorita se los presento, en uno de sus artículos señala que yo me puedo abstener y ustedes fueron los que lo aprobaron porque ese día yo no vine, y dice que el voto puede ser a favor, en contra o en abstención, entonces, en ejercicio de mi derecho y no me hace ser ningún cobarde, a mí me hace ser una persona que sabe derecho y sabe motivar su decisión y apegarse al reglamento, apegada al reglamento, ejerciendo mis facultades de regidora, el sentido en el que va mi voto es en abstención, ni valiente, ni temeraria, ni cobarde, solamente estoy haciendo mi trabajo. Es cuanto”.

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Como lo vimos en esa sesión, no fue aprobado, aquí los afectados que podríamos decir porque no se aprobó esta elaboración del plan es la empresa, yo a mi criterio muy personal, vemos ahorita y yo estoy todavía con la incertidumbre de que si porque fue iniciativa de acuerdo, que si los seis meses, yo si estoy en la idea de ver el como si, si se puede presentar como una petición, una propuesta, pero no como acuerdo, para asegurarnos a aprobarlo. Presidente, sé que es usted consciente, van a lo mejor dos reuniones en las que se nos ha convocado, en una yo lo digo, yo estaba de vacaciones, pero si hay necesario otras dos, otras tres, yo estoy con toda la disposición, y sé que los compañeros van a estar en mayoría al criterio de que nos vaya bien a San Miguel, para que en la próxima, creo que es el cuatro de abril, se podría estar presentando con una figura diferente a iniciativa de acuerdo y con eso tenemos días para platicarlo y que vengan los de la empresa, yo con esas dudas ya aclaradas y sobre todo con el compromiso de que no queremos afectar o que haya daños colaterales a empresarios y que después se quieran ir de San Miguel”.

Concluidas las intervenciones y a solicitud del edil Vázquez Jiménez, de conformidad con lo establecido en los artículos 168, fracción IV, y 169 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento la moción para que se aplaze la consideración de este asunto, y siendo la votación de forma económica resultan 6 seis votos a favor, a cargo de los ediles Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Lic. Arturo González García, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, C. Esther Miranda Aldana, Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá y Mtra. Norma López Ramírez, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría absoluta se aplaze la consideración de este asunto. -----

Inciso 7). Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas, para la asignación de nombres conforme a la propuesta, a 6 seis vialidades en el fraccionamiento La Fortuna de esta ciudad. -----

Previo al análisis del asunto de conformidad al artículo 49 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el artículo 18 fracción VIII, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el edil Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá, en su postura de no intervenir en este asunto sale del recinto durante el desahogo de este inciso. -----

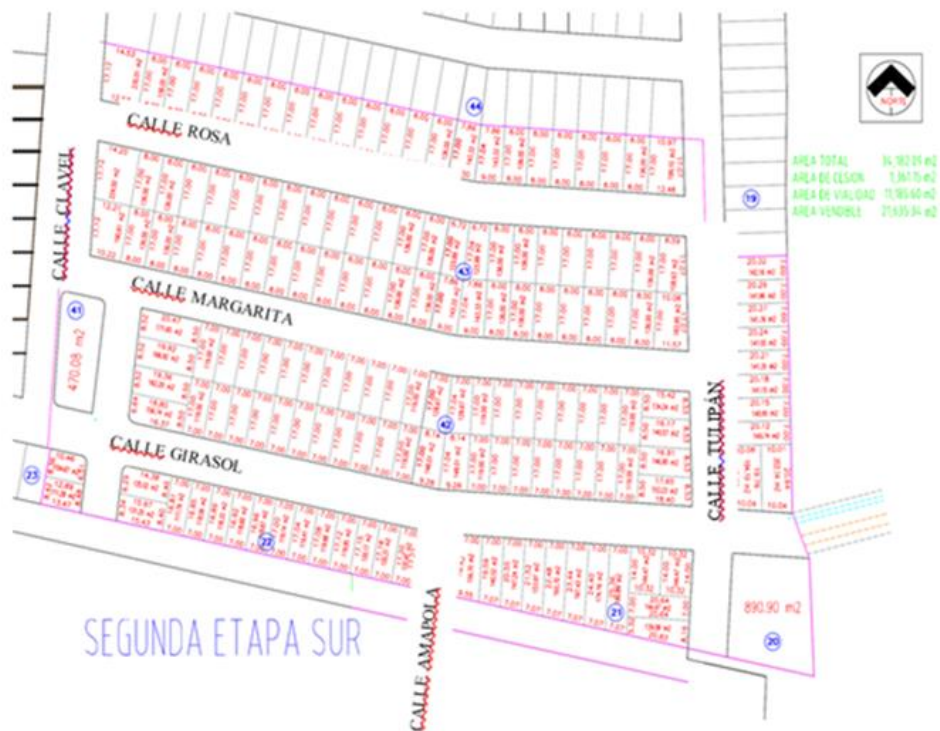
El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no enlistándose regidor alguno. -----

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Es una propuesta de seis vialidades, en el fraccionamiento el fraccionador hace propuesta, nosotros hacemos la solicitud en catastro para saber que no se estén duplicando los nombres de las calles, esto con la finalidad de que se tenga una familia temática, en ese fraccionamiento ya lleva nombre en este caso de flores, entonces son las que se están proponiendo, no anexé reseña porque cuando es personajes si tenemos la obligación al momento de justificarlo, cuando son personas, porque tenemos un reglamento, es por eso que se está presentando, el fraccionamiento cumple con todos los requisitos, las áreas de donación, las calles están con concreto, ya tienen todos los servicios, se analiza también antes en comisión y no vamos a estar proponiendo el nombre de una calle que no tenga la certeza jurídica”.

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, resultando de forma económica 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 225/A56/23** siguiente: -----

PRIMERO: Se asigna denominación a las vialidades del fraccionamiento La Fortuna segunda etapa, de la cabecera municipal, conforme a lo siguiente; calle Clavel, Rosa, Margarita, Amapola, Tulipán. Conforme al plano que se plasma a continuación: -----



SEGUNDO: Se ordena la elaboración de las placas de nomenclatura de las vialidades con los nombres asignados y plasmados en el acuerdo primero anterior; así como la fijación de las mismas en el lugar correspondiente. -----

TERCERO: Dese vista del presente acuerdo al INEGI, así como al Catastro del municipio y demás dependencias que lo requieran. -----

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

Inciso 1), Aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de febrero de 2023. No habiendo discusión por parte de los ediles, se somete a la consideración del Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor y 1 una abstención a cargo de la edil Mtra. Norma López Ramírez. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 226/A56/23** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban gastos de la Hacienda Municipal del mes de febrero de 2023 dos mil veintitrés, que se describen a continuación: -----

GASTOS					
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO		IMPORTE
74486	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. 10-16/02/23	\$36,667.50
74487	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR	SEM. 10-16/02/23	\$52,257.10
74490	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. 10-16/02/23	\$49,261.70
74488	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OBRAS	SEM. 10-16/02/23	\$54,959.20
74489	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM. 10-16/02/23	\$33,288.60
74720	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. 17-23/02/23	\$39,512.71
74721	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR	SEM. 17-23/02/23	\$53,728.40
74724	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. 17-23/02/23	\$42,714.10
74722	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OBRAS	SEM. 17-23/02/23	\$42,918.00
74723	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM. 17-23/02/23	\$33,287.10
74921	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. 24/02-02/03/23	\$35,306.00
74922	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR	SEM. 24/02-02/03/23	\$59,343.40
74926	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. 24/02-02/03/23	\$45,320.20
74924	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OBRAS	SEM. 24/02-02/03/23	\$34,804.30
74925	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM. 24/02-02/03/23	\$35,720.70
75057	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. 03-09/03/23	\$35,393.60
75058	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR	SEM. 03-09/03/23	\$52,015.40
75061	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. 03-09/03/23	\$43,240.60
75059	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OBRAS	SEM. 03-09/03/23	\$31,336.10
75060	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM. 03-09/03/23	\$32,162.70

RELACION DE GASTOS MAYORES DEL MES DE FEBRERO 2023			
51140-01413	Aportaciones IMSS		
27/2/2023	D1345	Poliza Nómina 6, Año: 2023, Quincena 2 INSTITUTO IP896	392,936.23
27/2/2023	D1346	Poliza Nómina 7, Año: 2023, Quincena 2 INSTITUTO IP896A	96,025.03

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1). Informe de gastos con atribución del Presidente Municipal, correspondientes al mes de febrero de 2023. Plasmándose los gastos informados, para su constancia en la presente acta: -----

RELACION DE GASTOS MENORES DEL MES DE FEBRERO 2023			
51210-02111	Materiales y útiles de oficina		
8/2/2023	D431	la Factura 616619 carpetas, borradores, postick, bolígrafo rojo, azul, negro, clip marposa, rodillo par calculadora	FAC 616619 4,516.96
9/2/2023	D493	la Factura 615 OBRAS PUBLICAS (CALCOMANIAS CON REFLEJANTE)	FAC 615 5,975.00
9/2/2023	D574	la Factura 617007 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 617007 7,505.88
9/2/2023	D574	la Factura 617007 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 617007 3,179.82
9/2/2023	D574	la Factura 617007 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 617007 527.93
9/2/2023	D574	la Factura 617007 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 617007 467.18
9/2/2023	D574	la Factura 617007 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 617007 351.79
10/2/2023	D637	la Factura 1086 PADRON Y LICENCIAS (CINTA)	FAC 1086 62
10/2/2023	D628	la Factura 607 DEPORTES (CALCOMANIAS PIZARRAS DE BEISBOL)	FAC 607 594.5
13/2/2023	D672	la Factura 617 REGISTRO CIVIL (SELLO AUTOENTINTABLE)	FAC 617 872.32
22/2/2023	D1137	la Factura 1102 PROVEEDURIA (VARIAS CINTAS)	FAC 1102 1,240.04
28/2/2023	D1374	la Factura 3333 PROVEEDURIA (CARPETA VINIL BLANCA)	FAC 3333 254.64
51210-02151	Material impreso e información digital		
1/2/2023	D80	la Factura 3754 COMUNICACION SOCIAL (IMPRESION DE LIBROS)	FAC 3754 17,400.00
13/2/2023	D720	la Factura 1799 HACIENDA MUNICIPAL (RENTA DE COPIADORAS)	FAC 1799 20,010.00
13/2/2023	D726	la Factura 1800 HACIENDA MUNICIPAL (COPIAS BLANCO Y NEGRO)	FAC 1800 6,354.48
13/2/2023	D669	la Factura 5640 REGISTRO CIVIL (ACTA DE NACIMIENTO)	FAC 5640 27,500.00
22/2/2023	D1137	la Factura 1102 PROVEEDURIA (VARIAS CINTAS)	FAC 1102 3,399.96
22/2/2023	D1156	la Factura 4512 OBRAS PUBLICAS (PLACA CONMEMORATIVA DE ACERO EN CALLE MAGISTERIO)	FAC 4512 3,207.40
51210-02161	Material de limpieza		
3/2/2023	D203	la Factura 3741 PROVEEDURIA (BOTE)	FAC 3741 780
3/2/2023	D272	la Factura 5114 PROVEEDURIA (BOLSA)	FAC 5114 1,900.50
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 1,391.28
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 2,146.53
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 3,975.08
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 2,981.32
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 1,431.03
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 2,563.93
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 2,623.55
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 1,530.41
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 422.35
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 1,265.07
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 1,287.93
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 337.88
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 168.94
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 1,291.90
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 357.76
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 596.26
14/2/2023	D812	la Factura 640 PROVEEDURIA (ARTICULO DE LIMPIEZA)	FAC 640 1,152.77
24/2/2023	D1300	la Factura 74901 PROVEDURIA (BOLSA JUMBO)	FAC 74901 2,715.00
51210-02181	Materiales para el registro e identificación de bienes		
2/2/2023	D158	la Factura 70113 REGISTRO CIVIL (FORMATO PARA LEVANTAMIENTO DE ACTAS)	FAC 70113 1,440.00
23/2/2023	D1235	la Factura 30041 REGISTRO CIVIL (FORMATO PARA LEVANTAMIENTO ACTAS REGISTRO CIVIL)	FAC 30041 1,440.00
51220-02212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades		
3/2/2023	D206	la Factura 3287 PROVEEDURIA (GARRRAFON DE AGUA)	FAC 3287 560
3/2/2023	D227	la Factura 3292 PROVEEDURIA	FAC 3292 750
13/2/2023	D722	la Factura 9CDED CAFES, AROMATIZANTES	FAC 9CDED 2,359.49
15/2/2023	D881	la Factura 3309 PROVEEDURIA (GARRAFON DE AGUA PURIFICADA)	FAC 3309 1,195.00
16/2/2023	D985	la Factura 02096 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA CIEL)	FAC 02096 5,040.00
16/2/2023	D988	la Factura 79747 PROVEEDURIA ((GARRAFONES DE AGUA)	FAC 79747 550.01
21/2/2023	D1055	la Factura 49340 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 49340 990.03
24/2/2023	D1297	la Factura 3047A5 PROVEDURIA (croquetas y sobres para perros)	FAC 3047A5 1,030.99
51240-02431	Materiales de construcción de cal y yeso		
14/2/2023	D752	la Factura 200 DEPORTES (CAL PARA CAMPO DEPOSITO Y MIGUEL MONTERO)	FAC 200 900.04
51240-02461	Material eléctrico y electrónico		
9/2/2023	D472	la Factura 64566 SERVICIOS PUBLICOS (FOCOS 70W)	FAC 64566 10,153.80
9/2/2023	D475	la Factura 64567 SERVICIOS PUBLICOS (FOCOS 70 W)	FAC 64567 2,987.00
14/2/2023	D742	la Factura 2713 SERVICIOS PUBLICOS (LUMINARIAS)	FAC 2713 3,820.80
51250-02531	Medicinas y productos farmacéuticos		
7/2/2023	D401	la Factura 2133 PROTECCION CIVIL (CARGA DE OXIGENO MEDICINAL CONSUMO AMBULANCIAS DEL 23 AL 28 DE ENERO 2023)	FAC 2133 6,800.00
7/2/2023	D404	la Factura 2123 PROTECCION CIVIL (CONSUMO OXIGENO MEDICINAL PARA AMBULANCIAS LOS DIAS 16 AL 21 DE ENERO 2023)	FAC 2123 6,800.00
7/2/2023	D407	la Factura 2117 PROTECCION CIVIL (CONSUMO OXIGENO MEDICINAL EN AMBULANCIAS DEL DIA 09 AL 14 DE ENERO 2023)	FAC 2117 6,960.00
7/2/2023	D410	la Factura 2122 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL APOYOS DEL 16 AL 21 DE ENERO 2023)	FAC 2122 22,310.00
7/2/2023	D413	la Factura 2116 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL CONSUMO APOYOS DEL DIA 09 AL 14 DE ENERO 2023)	FAC 2116 17,460.00

7/2/2023	D416	la Factura 2132 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL APOYOS DEL 23 AL 28 DE ENERO 2023)	FAC 2132	18,430.00
9/2/2023	D577	la Factura 2140 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL, CONSUMO AMBULANCIAS)	FAC 2140	6,580.00
9/2/2023	D580	la Factura 2139 PROTECCION CIVIL (CONSUMO OXIGENO MEDICINAL APOYOS DEL 30 DE ENERO AL 04 DE FEBRERO 2023)	FAC 2139	20,370.00
9/2/2023	D550	la Factura 15661 PRESIDENCIA (APOYO SEÑORA ANA DELIA)	FAC 15661	1,535.00
14/2/2023	D806	la Factura 642 PROTECCION CIVIL (COLLARIN, SABANAS DESECHABLES, ALCOHOL, BATA DESECHABLE, BAHUMANOME)	FAC 642	1,811.03
14/2/2023	D806	la Factura 642 PROTECCION CIVIL (COLLARIN, SABANAS DESECHABLES, ALCOHOL, BATA DESECHABLE, BAHUMANOME)	FAC 642	1,724.79
14/2/2023	D806	la Factura 642 PROTECCION CIVIL (COLLARIN, SABANAS DESECHABLES, ALCOHOL, BATA DESECHABLE, BAHUMANOME)	FAC 642	1,389.42
14/2/2023	D806	la Factura 642 PROTECCION CIVIL (COLLARIN, SABANAS DESECHABLES, ALCOHOL, BATA DESECHABLE, BAHUMANOME)	FAC 642	1,494.82
15/2/2023	D908	la Factura 2144 PROTECCION CIVIL (CARGAS DE OXIGENO MEDICINAL A AMBULANCIAS DEL 06 AL 11 DE FEBRERO DE 2023)	FAC 2144	6,200.00
15/2/2023	D911	la Factura 2143 PROTECCION CIVIL (APOYO CONSUMO OXIGENO MEDICINAL DEL 06 AL 11 DE FEBRERO 2023)	FAC 2143	19,400.00
15/2/2023	D890	la Factura 641 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 641	5,390.05
15/2/2023	D890	la Factura 641 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 641	2,970.52
15/2/2023	D890	la Factura 641 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 641	2,874.70
15/2/2023	D890	la Factura 641 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 641	918.3
15/2/2023	D890	la Factura 641 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 641	324.2
15/2/2023	D890	la Factura 641 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 641	2,275.80
15/2/2023	D890	la Factura 641 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 641	144.73
15/2/2023	D890	la Factura 641 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 641	6,587.84
21/2/2023	D1100	la Factura 2149 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL, CONSUMO COMBUSTIBLE DEL DIA 13 AL 18 DE FEBRERO 2023)	FAC 2149	5,440.00
21/2/2023	D1105	la Factura 2148 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL CONSUMO APOYOS DEL 13 AL 18 DE FEBRERO 2023)	FAC 2148	19,400.00
51250-02541 Materiales, accesorios y suministros médicos				
10/2/2023	D640	la Factura 11507 PROTECCION CIVIL (RECARGA DE AIRE AUTONOMO)	FAC 11507	4,060.00
14/2/2023	D806	la Factura 642 PROTECCION CIVIL (COLLARIN, SABANAS DESECHABLES, ALCOHOL, BATA DESECHABLE, BAHUMANOME)	FAC 642	2,200.83
14/2/2023	D806	la Factura 642 PROTECCION CIVIL (COLLARIN, SABANAS DESECHABLES, ALCOHOL, BATA DESECHABLE, BAHUMANOME)	FAC 642	589.11
15/2/2023	D890	la Factura 641 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 641	2,794.84
51260-02611 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública				
3/2/2023	D316	la Factura 74032 CONSUMO DE LA SEMANA DEL 20 AL 26 ENERO 2023	FAC 74032	10,087.80
3/2/2023	D319	la Factura 73650 SEGURIDAD PUBLICA, CONSUMO COMBUSTIBLE DEL DIA 06 AL 12 DE ENERO DE 2023	FAC 73650	23,484.40
3/2/2023	D290	la Factura 73789 CONSUMO DE LA SEMANA DEL 13 AL 19 DE ENERO 2023	FAC 73789	26,873.80
13/2/2023	D734	la Factura 74208 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2023	FAC 74208	8,408.30
14/2/2023	D785	la Factura 74216 CONSUMO DEL 27 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2023	FAC 74216	24,864.90
16/2/2023	D971	la Factura 74357 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE FEBRERO	FAC 74357	19,750.30
16/2/2023	D1019	la Factura 74349 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE FEBRERO 2023	FAC 74349	8,961.81
23/2/2023	D1211	la Factura 74485 CONSUMO DEL 10 AL 16 DE FEBRERO 2023	FAC 74485	8,997.51
23/2/2023	D1251	la Factura 74493 CONSUMO DEL 10 AL 16 DE FEBRERO 2023	FAC 74493	14,321.90
51260-02612 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos				
3/2/2023	D352	la Factura 74038 CONSUMO DE LA SEMANA DEL 20 AL 26 ENERO 2023	FAC 74038	27,344.40
3/2/2023	D313	la Factura 73644 APOYOS, CONSUMO COMBUSTIBLE DE LA SEMANA DEL 06 AL 12 DE ENERO DE 2023	FAC 73644	13,834.30
3/2/2023	D293	la Factura 73790 CONSUMO DE LA SEMANA DEL 13 AL 19 DE ENERO 2023	FAC 73790	24,626.10
3/2/2023	D296	la Factura 73791 CONSUMO DE LA SEMANA DEL 13 AL 19 DE ENERO 2023	FAC 73791	22,410.10
3/2/2023	D287	la Factura 73788 CONSUMO DE LA SEMANA DEL 13 AL 19 DE ENERO 2023	FAC 73788	15,746.00
3/2/2023	D358	la Factura 74041 CONSUMO DE LA SEMANA DEL 20 AL 26 ENERO 2023	FAC 74041	18,606.10
14/2/2023	D788	la Factura 74217 CONSUMO DEL 27 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2023	FAC 74217	13,625.21
14/2/2023	D792	la Factura 74218 CONSUMO DEL 27 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2023	FAC 74218	14,894.80
14/2/2023	D776	la Factura 74214 CONSUMO DEL 27 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2023	FAC 74214	23,848.00
14/2/2023	D780	la Factura 74215 CONSUMO DEL 27 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2023	FAC 74215	19,825.10
14/2/2023	D818	la Factura 45062 RASTRO MPAL # 88 (GAS)	FAC 45062	2,335.11
16/2/2023	D991	la Factura 74354 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE FEBRERO 2023	FAC 74354	20,888.50
16/2/2023	D979	la Factura 74356 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE FEBRERO 2023	FAC 74356	14,136.20
16/2/2023	D982	la Factura 74355 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE FEBRERO 2023	FAC 74355	18,673.50
23/2/2023	D1241	la Factura 74491 CONSUMO DEL 10 AL 16 DE FEBRERO 2023	FAC 74491	18,129.30
23/2/2023	D1247	la Factura 74492 CONSUMO DEL 10 AL 16 DE FEBRERO 2023	FAC 74492	18,758.10
51260-02613 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos				
16/2/2023	D1002	la Factura 74351 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE FEBRERO 2023	FAC 74351	21,000.20
51270-02711 Vestuario y uniformes				
10/2/2023	D622	la Factura C5024 DEPORTES (UNIFORMES DEPORTIVOS SEGURIDAD P)	FAC C5024	1,392.00
23/2/2023	D1256	la Factura CF465 PROTECCION CIVIL (PANTALON UNIFORME PROTECCION CIVIL)	FAC CF465	4,408.00
28/2/2023	D1499	la Factura 8524 PANTALON SIN TEFLON, CAMISA BOTON SIMULADO	FAC 8524	18,838.40
51270-02731 Artículos deportivos				
10/2/2023	D625	la Factura 26AFD DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC 26AFD	4,918.40
10/2/2023	D625	la Factura 26AFD DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC 26AFD	2,213.28
10/2/2023	D625	la Factura 26AFD DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC 26AFD	835.2
10/2/2023	D625	la Factura 26AFD DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC 26AFD	2,296.80
10/2/2023	D625	la Factura 26AFD DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC 26AFD	1,403.60
10/2/2023	D619	la Factura F2F09 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC F2F09	580
10/2/2023	D619	la Factura F2F09 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC F2F09	487.2
10/2/2023	D619	la Factura F2F09 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC F2F09	4,176.01
10/2/2023	D619	la Factura F2F09 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC F2F09	974.4
10/2/2023	D619	la Factura F2F09 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC F2F09	1,624.00
10/2/2023	D619	la Factura F2F09 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC F2F09	835.2
10/2/2023	D619	la Factura F2F09 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC F2F09	1,669.99
28/2/2023	D1371	la Factura 070B2 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC 070B2	4,176.00
28/2/2023	D1371	la Factura 070B2 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC 070B2	1,856.00
28/2/2023	D1371	la Factura 070B2 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC 070B2	696
28/2/2023	D1371	la Factura 070B2 DEPORTES (ARTICULOS DEPORTIVOS)	FAC 070B2	357.28
51310-03111 Servicio de energía eléctrica				
16/2/2023	D1013	la Factura 160223-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA PARA CABALLOS SM)	FAC 160223-5	2,328.00
16/2/2023	D1022	la Factura 160223-6 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA FUT BOL)	FAC 160223-6	3,525.00
16/2/2023	D1026	la Factura 160223-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR A SAN JULIAN KM 1)	FAC 160223-7	2,241.00
16/2/2023	D1029	la Factura 5639 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (INSURGENTES)	FAC 5639	5,639.00
17/2/2023	D1032	la Factura 170223-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUM CAMPO BEIS MIGUEL MONTERO)	FAC 170223-1	3,780.00
17/2/2023	D1035	la Factura 170223-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZA)	FAC 170223-2	670
17/2/2023	D1038	la Factura 170223-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO CAMELLON)	FAC 170223-3	5,866.00
17/2/2023	D1041	la Factura 170223-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (DEMETRIO MENA 121)	FAC 170223-4	1,335.00
24/2/2023	D1335	la Factura 240223-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CALLEJON A LA COFRADIA 731)	FAC 240223-10	16,507.00
24/2/2023	D1306	la Factura 240223-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MATAMOROS 280)	FAC 240223-1	2,978.00
24/2/2023	D1309	la Factura 240223-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MORELOS 39 A)	FAC 240223-2	1,996.00
24/2/2023	D1312	la Factura 240223-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PARQUE SANTA BARBARA LA PRESA)	FAC 240223-3	5,995.00
24/2/2023	D1315	la Factura 240223-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (J MA LICEAGA 25)	FAC 240223-4	1,155.00
24/2/2023	D1318	la Factura 240223-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PLAZA DE TOROS)	FAC 240223-5	787
24/2/2023	D1321	la Factura 240223-6 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (J MA LICEAGA 29)	FAC 240223-6	4,929.00

24/2/2023	D1324	la Factura 240223-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CORREGIDORA ANEXO P TOROS)	FAC 240223-7	1,075.00
24/2/2023	D1327	la Factura 240223-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MANUEL HERRERA 33)	FAC 240223-8	408
24/2/2023	D1330	la Factura 240223-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MORELOS 101)	FAC 240223-9	1,633.00
28/2/2023	D1396	la Factura 280223-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA)	FAC 280223-1	3,142.00
28/2/2023	D1399	la Factura 280223-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (20 DE NOVIEMBRE 325)	FAC 280223-2	85
28/2/2023	D1402	la Factura 280223-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PORTAL ZARAGOZA)	FAC 280223-3	84
28/2/2023	D1405	la Factura 280223-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PORTAL MIJAREZ MERCADO MPAL)	FAC 280223-4	5,283.00
28/2/2023	D1408	la Factura 280223-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ITURBIDE 74)	FAC 280223-5	557
28/2/2023	D1414	la Factura 280223-6 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PUENTE CALZADA DE GPE)	FAC 280223-6	84
28/2/2023	D1419	la Factura 280223-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZOLETA)	FAC 280223-7	1,708.00
28/2/2023	D1422	la Factura 280223-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SANTUARIO 4 A)	FAC 280223-8	6,064.00
28/2/2023	D1425	la Factura 280223-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PLAZA PRINCIPAL MIRANDILLA SN)	FAC 280223-9	896
28/2/2023	D1428	la Factura 280223-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CAMINO AL ZAPOTE 1)	FAC 280223-10	84
28/2/2023	D1431	la Factura 280223-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MEZA 225 A)	FAC 280223-11	2,211.00
28/2/2023	D1434	la Factura 280223-12 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MEZA 225)	FAC 280223-12	393
28/2/2023	D1437	la Factura 280223-13 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SANTUARIO 11)	FAC 280223-13	2,499.00
28/2/2023	D1440	la Factura 280223-14 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SANTUARIO 20)	FAC 280223-14	3,848.00
28/2/2023	D1443	la Factura 280223-15 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MERCADO MUNICIPAL)	FAC 280223-15	1,459.00
28/2/2023	D1446	la Factura 280223-16 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (INTERIOR DEL MERCADO MPAL)	FAC 280223-16	1,564.00
28/2/2023	D1449	la Factura 280223-17 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA)	FAC 280223-17	387
28/2/2023	D1452	la Factura 280223-18 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ABASOLO 49)	FAC 280223-18	3,625.00
28/2/2023	D1455	la Factura 280223-19 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NICOLAS BRAVO 106)	FAC 280223-19	369
28/2/2023	D1458	la Factura 280223-20 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FCO CORREA Y MATAMOROS)	FAC 280223-20	622
28/2/2023	D1461	la Factura 280223-21 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MATAMOROS 2)	FAC 280223-21	109
28/2/2023	D1464	la Factura 280223-22 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (OFICINAS)	FAC 280223-22	9,023.00
28/2/2023	D1468	la Factura 280223-23 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MIRANDILLA 75)	FAC 280223-23	3,281.00
28/2/2023	D1471	la Factura 280223-24 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MIRANDILLA 75)	FAC 280223-24	587
28/2/2023	D1474	la Factura 280223-25 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MEZA 223)	FAC 280223-25	84
28/2/2023	D1477	la Factura 280223-26 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MEZA 225)	FAC 280223-26	393
28/2/2023	D1480	la Factura 280223-27 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CALLEJON ATOTONILCO 301)	FAC 280223-27	5,497.00
28/2/2023	D1483	la Factura 280223-28 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GREGORIO ALCALA 26)	FAC 280223-28	2,002.00
28/2/2023	D1486	la Factura 280223-29 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA SAN MIGUEL)	FAC 280223-29	84
28/2/2023	D1489	la Factura 280223-30 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SANATORIO SR SALUD)	FAC 280223-30	84
51310-03112 Alumbrado público				
16/2/2023	D962	la Factura 160223-1 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO MIRANDILLAS	FAC 160223-1	25,988.00
16/2/2023	D965	la Factura 160223-2 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	FAC 160223-2	23,898.00
51310-03141 Servicio telefonía tradicional				
10/2/2023	D666	la Factura 98294 DELEGACION SANTA MARIA SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	FAC 98294	770
51310-03151 Servicio telefonía celular				
28/2/2023	D1368	la Factura 9A8D3 PRESIDENCIA SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	FAC 9A8D3	229
51310-03161 Servicio de radiocomunicación				
21/2/2023	D1058	la Factura 16908 OFICIALIA MAYOR # 56 #96 SEÑAL MENSUAL DE GPS	FAC 16908	649.6
21/2/2023	D1061	la Factura 16909 SEGURIDAD PUBLICA # 101 104 95 78 112 113 114 115 137	FAC 16909	5,521.60
51320-03211 Arrendamiento de terrenos				
3/2/2023	D255	la Factura 2888C RENTA DE BIEN INMUEBLE PARA LAS INSTALACIONES DE LA INSTANCIA DE LA MUJER UBCADO EN LA C	FAC 2888C	5,000.00
3/2/2023	D257	la Factura 085A3 RENTA DE BIEN INMUEBLE PARA LAS INSTALACIONES DE LA INSTANCIA DE LA MUJER UBCADO EN LA C	FAC 085A3	5,000.00
16/2/2023	D973	la Factura 3815 ADMINISTRACION DE BIEN INMUEBLE (ACCESO DE CAMIONES DE ASEO PUBLICO EN UNA PARTE DEL C	FAC 3815	3,500.00
51320-03261 Arrendamiento de maquinaria y equipo				
1/2/2023	D38	la Factura 684 ASEO PUBLICO (RENTA DE CAMION PARA LA BASURA LOS DIAS 11, 14, 15, 17 DE OCTUBRE DE 2022) MAN	FAC 684	18,560.00
1/2/2023	D41	la Factura 687 ASEO PUBLICO (RENTA DE CAMION LOS DIAS 6, 7, 8, 10 DE OCTUBRE DE 2022) MANIOBRAS RENTA DE CA	FAC 687	18,560.00
1/2/2023	D44	la Factura 686 MANIOBRAS RENTA DE CAMION PARA BASURA	FAC 686	18,560.00
2/2/2023	D107	la Factura 685 ASEO PUBLICOS, RENTA DE CAMION PARA BASURA LOS DIAS 18, 20, 21, 22 DE OCTUBRE DE 2022) MANI	FAC 685	18,560.00
9/2/2023	D502	la Factura 272 MEDIO AMBIENTE RENTA DE MAQUINARIA LOS DIAS 04 Y 07 DE ENERO 2023	FAC 272	22,272.00
9/2/2023	D505	la Factura 273 ECOLOGIA RENTA DE MAQUINARIA LOS DIAS 14 Y 10 DE ENERO 2023	FAC 273	22,272.00
9/2/2023	D508	la Factura 274 ECOLOGIA RENTA DE MAQUINARIA LOS DIAS 18 Y 21 DE ENERO 2023	FAC 274	22,272.00
9/2/2023	D511	la Factura 275 ECOLOGIA RENTA DE MAQUINARIA LOS DIAS 25 Y 28 DE ENERO 2023	FAC 275	22,272.00
9/2/2023	D514	la Factura 276 ECOLOGIA RENTA DE MAQUINARIA LOS DIAS 01 Y 04 DE FEBRERO 2023	FAC 276	22,272.00
51330-03311 Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados				
24/2/2023	D1288	la Factura 149 CATASTRO Y PREDIAL COMERCIALIZACION DE SERVICIO DE FACTURACION	FAC 149	9,861.10
24/2/2023	D1291	la Factura 150 HACIENDA MPAL SERVICIO DE ENVIO DE INFORMACION A SEPAP	FAC 150	3,753.39
51330-03331 Servicios de consultoría administrativa				
27/2/2023	D1355	la Factura 32F2B PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA PSICOLOGICA) PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA PO	FAC 32F2B	12,000.00
27/2/2023	D1357	la Factura B0FF6 PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA JURIDICA) PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIA	FAC B0FF6	12,000.00
27/2/2023	D1359	la Factura D30C5 PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES (TRABAJO SOCIAL) PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL	FAC D30C5	11,999.99
51330-03341 Servicios de capacitación				
14/2/2023	D794	la Factura C7DA6 DEPORTES SERVICIO DE CAPACITACION DEPORTIVA	FAC C7DA6	1,610.00
51330-03391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales				
16/2/2023	D976	la Factura CCBA1 SERVICIO COMO MAESTRO DE LA ESCUELA TAURINA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO C	FAC CCBA1	10,000.00
51350-03511 Conservación y mantenimiento de inmuebles				
1/2/2023	D89	la Factura 51667 OBRAS PUBLICAS (REGISTROS SANITARIO CALLE MARIA MARTINES Y BASTIDORES PARA CAJETES DE A	FAC 51667	17,638.23
1/2/2023	D92	la Factura 2589 OBRAS PUBLICAS (ARREGLO INGRESO A LA COLONIA SAN ANGEL) VIAJE DE TEPETATE	FAC 2589	3,828.00
1/2/2023	D95	la Factura 3100 OBRAS PUBLICAS (REGISTRO DRENAJE EN CAMPO DE BEISBOL EN MIRANDILLAS) VARILLA 3/8, ANGULC	FAC 3100	2,425.00
1/2/2023	D98	la Factura 7696 OBRAS PUBLICAS (5 LETREROS) VIGA IPR	FAC 7696	7,500.06
1/2/2023	D101	la Factura 179 OBRAS PUBLICAS (UNIDAD ADMINISTRATIVA) TEXTURIZADOR BLANCO, REPELENTE PRISAGUA, CEPILLO	FAC 179	4,308.98
2/2/2023	D119	la Factura 5192 OBRAS PUBLICAS (BACHEO) CEMENTO CRUZ AZUL	FAC 5192	22,500.00
2/2/2023	D134	la Factura 2601 OBRAS PUBLICAS (BACHEO) VIAJES DE ARENA	FAC 2601	6,496.00
2/2/2023	D137	la Factura 68718 OBRAS PUBLICAS (CALLE CERRO GRANDE) VIAJES DE TEPETATE	FAC 68718	5,104.00
2/2/2023	D140	la Factura D23B7 OBRAS PUBLICAS (CALLE TINAJITA) VIAJE DE TEPETATE	FAC D23B7	2,552.00
2/2/2023	D143	la Factura 183 OBRAS PUBLICAS FLOTA ECONOMICA, BOTAS SANITARIA	FAC 183	365
2/2/2023	D146	la Factura 182 OBRAS PUBLICAS DISCO DE DIAMANTE P/CONCRETO	FAC 182	3,399.99
2/2/2023	D149	la Factura 168 CASA DE LA CULTURA ROLLO STRECH FILM REFORZADO	FAC 168	1,320.03
2/2/2023	D152	la Factura 158 DELEGACION SA JOSE (COMANDANCIA) TUBO PARA CALENTADOR SOLAR	FAC 158	250
2/2/2023	D155	la Factura 7064 OBRAS PUBLICAS ENGRAPADORA	FAC 7064	240.5
3/2/2023	D218	la Factura 177 CAMPO DE BEISBOL APAGADOR SENCILLO, PLACA, CONTACTO, METRO CORDON, CINTA AISLAR, TUBO F	FAC 177	599.97
3/2/2023	D200	la Factura 3099 SERVICIOS PUBLICOS (ADORNOS NAVIDEÑOS) VARILLA 1/2	FAC 3099	1,000.00
7/2/2023	D389	la Factura 181 PROTECCION CIVIL COPLER INSERCCION, ABRAZADERA SINFIN	FAC 181	285.01

7/2/2023	D392	la Factura 3571 RASTRO MPAL DADO 6 PUNTAS, CINTA TEFLON, NIPLE 1/2 X 8" GALVANIZADO	FAC 3571	126
7/2/2023	D395	la Factura 176 RASTRO MPAL MANGUERA DE SILICON 3/4"	FAC 176	215.97
7/2/2023	D398	la Factura 275 TESORERIA CIMBRA PLASTIFICADA 18 MM	FAC 275	25,520.00
8/2/2023	D433	la Factura 676 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 04 DE ENERO 2023	FAC 676	15,660.00
8/2/2023	D436	la Factura 677 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 07 DE ENERO 2023	FAC 677	15,660.00
8/2/2023	D439	la Factura 678 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 11 DE ENERO 2023	FAC 678	15,660.00
8/2/2023	D442	la Factura 679 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 14 DE ENERO 2023	FAC 679	15,660.00
8/2/2023	D445	la Factura 680 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 18 DE ENERO 2023	FAC 680	15,660.00
8/2/2023	D448	la Factura 681 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 21 DE ENERO 2023	FAC 681	15,660.00
8/2/2023	D451	la Factura 682 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 25 DE ENERO 2023	FAC 682	15,660.00
8/2/2023	D454	la Factura 683 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 28 DE ENERO 2023	FAC 683	15,660.00
8/2/2023	D457	la Factura 673 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 28 DE DICIEMBRE 2022	FAC 673	15,660.00
8/2/2023	D460	la Factura 675 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 31 DE DICIEMBRE 2022	FAC 675	15,660.00
8/2/2023	D463	la Factura 672 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 21-24 DE DICIEMBRE 2022	FAC 672	20,880.00
8/2/2023	D466	la Factura 671 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 14-17 DE DICIEMBRE 2022	FAC 671	20,880.00
9/2/2023	D481	la Factura 2622 OBRAS PUBLICAS (BACHEO CALLE JESUS DELGADO) VIAJE DE ARENA, VIAJE GRAVA	FAC 2622	6,496.00
9/2/2023	D484	la Factura 195 OBRAS PUBLICAS (BACHEO) SACO DE CEMENTO	FAC 195	27,600.58
9/2/2023	D490	la Factura 1088 OBRAS PUBLICAS (UNIDAD ADMINISTRATIVA PAULITA MORENO) PRIMARIO UNIVERSAL, XTRONG GRIS	FAC 1088	6,801.05
9/2/2023	D496	la Factura 192 OBRAS PUBLICAS (RESANE Y ACONDICIONAMIENTO UNIDAD PAULITA MORENO) SELLADOR DEL TORO, F	FAC 192	5,927.00
9/2/2023	D499	la Factura 193 OBRAS PUBLICAS (ARREGLO SANITARIO UNIDAD ADM.) CONTACTO INDUSTRIAL, EMPAQUE RESACADO	FAC 193	222.01
9/2/2023	D526	la Factura 1084 PARQUES Y JARDINES AEROSOL SECADO ROCKET	FAC 1084	139.99
9/2/2023	D529	la Factura 7063 PARQUES Y JARDINES GUANTE INDUSTRIALES, CHALECO SEGURIDAD, GUAANTES DE LATEX	FAC 7063	681.52
9/2/2023	D535	la Factura 194 CASA DE LA CULTURA PIJA 8 X2, TAQUETE 1/4"	FAC 194	85.34
9/2/2023	D541	la Factura 42875 SERVICIOS PUBLICOS	FAC 42875	8,390.67
9/2/2023	D544	la Factura 42590 SERVICIOS PUBLICOS	FAC 42590	9,211.11
9/2/2023	D547	la Factura 18526 SERVICIOS PUBLICOS (PROVEEDURIA)	FAC 18526	2,240.19
9/2/2023	D556	la Factura 1093 SERVICIOS PUBLICOS ESPATULA TAPIZADORA, COMBO CHAPA ESFERA, DESENGRASANTE, LIMPIADOR	FAC 1093	2,610.01
9/2/2023	D559	la Factura 42154 PROTECCION CIVIL	FAC 42154	1,518.60
9/2/2023	D562	la Factura 1082 APOYO DELEGACION SAN JOSE MAGICOLOR COLOR UNICO, RODILLO, BROCHA	FAC 1082	4,499.96
9/2/2023	D565	la Factura 42153 SERVICIOS PUBLICOS	FAC 42153	9,796.44
9/2/2023	D568	la Factura 1089 CAMPO DE BEIS MIGUEL MONTERO FELPA, BROCHA, CINTA, LIJA ESMERIL, CEMENTO BLANCO, TEXTUR	FAC 1089	25,520.14
9/2/2023	D571	la Factura 1090 CAMPO DE BEIS MIGUEL MONTERO PEGAMENTO BLANCO	FAC 1090	4,699.97
10/2/2023	D631	la Factura 191 PROVEEDURIA CANDADO DE HIERRO, LLAVE PARA BROQUERO, CADENA, CERRADURA PARA MUEBLE, AI	FAC 191	927.01
10/2/2023	D634	la Factura 180 DELEGACION SANTA MARIA ESCOBA PLASTICO RIJIDO	FAC 180	230
10/2/2023	D643	la Factura 455 OBRAS PUBLICAS (RESTANTE DE BANQUETA CAM) CAL, VARILLA 1/2 VARILLA 3/8, ALAMBRE RECOCIDO	FAC 455	6,287.00
10/2/2023	D646	la Factura F6DA3 OBRAS PUBLICAS (ARREGLO BANCA Y PLASTRON PLAZA DE ARMAS) VENTA DE LOSAS	FAC F6DA3	2,320.00
13/2/2023	D678	la Factura 1095 SEGURIDAD PUBLICA ESMALTE X-TRONG, DILUYENTE STANDARD THINNER, ACIDO MURIATICO, POLISH	FAC 1095	2,958.99
13/2/2023	D705	la Factura 43045 SERVICIOS PUBLICOS	FAC 43045	6,759.33
13/2/2023	D708	la Factura 18879 SEGURIDAD PUBLICA	FAC 18879	1,447.68
13/2/2023	D731	la Factura 43103 SERVICIOS PUBLICOS	FAC 43103	7,038.47
13/2/2023	D699	la Factura 190 SEGURIDAD PUBLICA (LIMPIAR ARMAS) LTS GASOLINA BLANCA	FAC 190	599.95
14/2/2023	D747	la Factura 198 DEPORTES VALVULA ROSCABLE 3/4" ESCOBA PARA JARDIN 30 DIENTES, TUERCA 1/2, VARILLA ROSCADA	FAC 198	606.97
14/2/2023	D815	la Factura 1085 PANTEON MUNICIPAL MAGICOLOR BLANCO DIRECTO	FAC 1085	340
15/2/2023	D836	la Factura 201 OBRAS PUBLICAS (BACHEO CALLE JESUS DELGADO) FIBRAFEST 600 GR	FAC 201	1,849.97
15/2/2023	D842	la Factura CD885 OBRAS PUBLICAS (BACHEO) VIAJE DE ARENA DE RIO 7M3	FAC CD885	6,496.00
15/2/2023	D845	la Factura 3589 OBRAS PUBLICAS (COLADO ANCLAS GYM AL AIRE LIBRE EN UNIDAD PAULITA MORENO) TONELADA DE	FAC 3589	9,400.01
15/2/2023	D896	la Factura 196 SERVICIOS PUBLICOS ROLLO DE CORDON POT 12, CINTA DE AISLAR NEGRA, FOCO AHORRADOR, TEXTUR	FAC 196	4,640.02
15/2/2023	D884	la Factura 199 PROVEEDURIA CINCHO PLASTICO VARIAS MEDIDAS	FAC 199	589.96
15/2/2023	D887	la Factura 31940 DELEGACION SAN JOSE DE LOS REYNOSO CINCHO PLASTICO VARIAS MEDIDAS	FAC 31940	1,856.00
15/2/2023	D876	la Factura 089A5 DEPORTES VIAJES DE TIERRA PARA JARDIN	FAC 089A5	4,640.00
15/2/2023	D860	la Factura 178 LUDOCA (CASA DE LA CULTURA) PULIDO ESPEJO, LLANA LISA MANGO PLASTICO, CARDA DE COPA TRENZ	FAC 178	1,790.03
16/2/2023	D935	la Factura 197 CAMPO DE BEISBOL MIGUEL MONTERO JUEGO DE HERRAJE P/WC, CONECTOR FLEXIBLE, RANITA P/WC, S	FAC 197	865
16/2/2023	D923	la Factura 1094 TRANSITO MPAL (BALIZAMIENTO TOPES NIÑOS HEROES Y UDG) PINTURA TRAFICO BLANCO, AMARILL	FAC 1094	13,459.98
17/2/2023	D1046	la Factura 43295 SERVICIOS PUBLICOS	FAC 43295	13,012.31
17/2/2023	D1049	la Factura 18951 SERVICIOS PUBLICOS	FAC 18951	694.14
21/2/2023	D1089	la Factura 1101 CASA DE LA CULTURA (SALON) MAGICOLOR BLANCO, BROCHA, FELPA 3/4X9 SUP. RUGOSA	FAC 1101	1,435.00
21/2/2023	D1092	la Factura 207 CASA DE LA CULTURA FIJAPUERTA SATINADO HERMEX	FAC 207	127.99
21/2/2023	D1095	la Factura 1148 TALLER MPAL CUBETA DE ACEITE HIDRAULICO, CUBETA DE ACEITE TRANSMISION	FAC 1148	14,800.01
21/2/2023	D1064	la Factura 2661 OBRAS PUBLICAS (GIMNACIO AL AIRE LIBRE) VIAJE DE TIERRA VEGETAL, VIAJE DE CASCAJO	FAC 2661	4,988.00
21/2/2023	D1110	la Factura 212 PROTECCION CIVIL ESCOBA PARA JARDIN	FAC 212	540
21/2/2023	D1113	la Factura 211 PROTECCION CIVIL	FAC 211	9.98
21/2/2023	D1115	la Factura 2646 DEPORTES (AMPO DEPORTIVO CARRIL) VIAJE DE ARENA	FAC 2646	6,496.00
21/2/2023	D1125	la Factura 51951 OBRAS PUBLICAS (TRABAJOS DE BARANDALES EN SALONES EN EL TEMPLO DE LA SAGRADA FAMILIA)	FAC 51951	24,800.02
22/2/2023	D1134	la Factura 4947 OBRAS PUBLICAS (UNIDAD ADMINISTRATIVA) VIDRIO CLARO	FAC 4947	8,700.00
22/2/2023	D1140	la Factura 209 SERVICIOS PUBLICOS ROLLO DE CORDON POT 16, CINTA DE AISLAR NEGRA	FAC 209	1,475.03
22/2/2023	D1143	la Factura 208 OBRAS PUBLICAS (BACHEO Y ALBAÑILERIA) DISCO SEGMENTADO, MANGO P/MARTILLO, GUAANTES, KG D	FAC 208	839.96
22/2/2023	D1146	la Factura 43633 SERVICIOS PUBLICOS (FOCOS 30,,50, CABLE 1+1, LAMPARA SUBURBANA	FAC 43633	12,928.84
22/2/2023	D1149	la Factura 19077 SERVICIOS PUBLICOS	FAC 19077	3,248.65
23/2/2023	D1228	la Factura 1103 SERVICIOS PUBLICOS (CAMPO DEPORTIVO) GIS AZUL PARA TIRALINEAS, TIRALINEAS PRETUL, CINTA M	FAC 1103	463
51350-03551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales				
1/2/2023	D74	la Factura 2425 OFICIALIA MAYOR # 105 (MOVIL DENTAL) PERSIANAS ENROLLABLE SUN SCREEN	FAC 2425	8,136.56
2/2/2023	D125	la Factura DDB0E OBRAS PUBLICAS # 37 SERVICIO DE CERRAJERIA	FAC DDB0E	216
2/2/2023	D110	la Factura 4D606 OBRAS PUBLICAS # 39 CUBETA DE ACEITE	FAC 4D606	1,600.00
2/2/2023	D131	la Factura 7692F OBRAS PUBLICAS # 103	FAC 7692F	60
2/2/2023	D161	la Factura 707D9 TRANSITO MPAL # 123 SERVICIO DE ROTACION DE LLANTA	FAC 707D9	220.01
2/2/2023	D164	la Factura 8DBB1 TRANSITO MPAL # 120 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO	FAC 8DBB1	270
2/2/2023	D167	la Factura 731EA ASEO PUBLICO # 62 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO	FAC 731EA	600
2/2/2023	D170	la Factura 1B06B ECOLOGIA # 62 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO	FAC 1B06B	270
2/2/2023	D173	la Factura 64EC4 ASEO PUBLICO # 26 SERVICIO DE PARCHE	FAC 64EC4	250
2/2/2023	D176	la Factura BE052 ASEO PUBLICO # 26 JGO DE CABLES CARTEK, BUJIAS MOTOCRAFT	FAC BE052	1,300.00
3/2/2023	D194	la Factura 438C0 PRESIDENCIA LAVADO DE VEHICULOS	FAC 438C0	696
3/2/2023	D336	la Factura C5EDF SEGURIDAD PUBLICA # 143 LLANTAS 345 R 15 HANKOOK	FAC C5EDF	15,400.00
3/2/2023	D307	la Factura D9CF6 OFICIALIA MAYOR # 47	FAC D9CF6	120
3/2/2023	D328	la Factura 1774 SEGURIDAD PUBLICA # 143 MANO DE OBRA	FAC 1774	696
3/2/2023	D331	la Factura 961E0 INSTANCIA DE LA MUJER # 133 TERMOSTATOS GATES	FAC 961E0	398
3/2/2023	D342	la Factura 212F2 SEGURIDAD PUBLICA " 115 CABLE E EMBRAGUE, SERVICIO DE INSTALACION	FAC 212F2	115
3/2/2023	D349	la Factura 038BC SEGURIDAD PUBLICA # 143 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO DE MONTADO. SERVICIO DE BALANCEO, V	FAC 038BC	980
3/2/2023	D301	la Factura ECDDF OFICIALIA MAYOR (URVAN INCLUYENTE) GARRA DE ANTICONGELANTE PRESTONE	FAC ECDDF	400
3/2/2023	D355	la Factura 34F47 SEGURIDAD PUBLICA # 139 ACEITE MOTUL, SERVICIO	FAC 34F47	305
7/2/2023	D371	la Factura 1AFEA SERVICIO DE TORNO CAMBIAR FLECHA DE ACERO 1 PULGADA Y MEDIA INOXIDABLE A MELAZA SOLDA	FAC 1AFEA	5,510.00
7/2/2023	D374	la Factura EA7AA FABRICACION DE ESPIGA DE RODILLO, ENCAMISAR BIJE PARA AJUSTAR FLECHAS Y REPARACION DE	FAC EA7AA	5,510.00
7/2/2023	D377	la Factura 5DDDD SEGURIDAD PUBLICA # 78 FORZAR VESTIDOR DE CARROCERIA, ARREGLAR SALPICADERA E INSTALA	FAC 5DDDD	4,616.80
7/2/2023	D380	la Factura 1776 SEGURIDAD PUBLICA # 78 TERMINAL INTERIOR, TERMINAL DIRECCION, TERMINAL EXTERIOR, BRAZO, H	FAC 1776	13,677.96
7/2/2023	D383	la Factura 3D298 INSTANCIA DE LA MUJER # 133 SERVICIO DE PARCHE	FAC 3D298	120

7/2/2023	D386	la Factura 24C9D PROTECCION CIVIL # 92 SERVICIO DE TORQUE DE LLANTAS			FAC 24C9D	120
9/2/2023	D487	la Factura 1130 OBRAS PUBLICAS # 49 SELLADOR DE BLOQUE			FAC 1130	130
9/2/2023	D538	la Factura 1133 PRESIDENCIA # 94 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE			FAC 1133	290.01
9/2/2023	D532	la Factura 7065 ECOLOGIA # 76 COMPRESOR DE AIRE 12 VOLTIOS			FAC 7065	640
9/2/2023	D517	la Factura 48175 ASEO PUBLICO # 62 BANDA			FAC 48175	655
9/2/2023	D520	la Factura 1131 ASEO PUBLICO # 26 RELAY, CONECTORES RELAY			FAC 1131	500.03
10/2/2023	D583	la Factura 0D1B9 PROTECCION CIVIL # 144 TAPON DE CARTER			FAC 0D1B9	70.01
10/2/2023	D586	la Factura 1126 PROTECCION CIVIL # 144 LITRO DE ACEITE CASTROL, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE			FAC 1126	2,070.07
10/2/2023	D589	la Factura 1128 PROTECCION CIVIL # 13 BUJIA DOBLE PLATINO			FAC 1128	720.04
10/2/2023	D592	la Factura 1132 PROTECCION CIVIL # 71 TERMOSTATO, FILTRO DE AIRE, FILTRO ACEITE, TORNILLO CARTER			FAC 1132	470.02
10/2/2023	D595	la Factura 1129 PROTECCION CIVIL # 45 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE			FAC 1129	340
10/2/2023	D598	la Factura 1134 PROTECCION CIVIL # 119 COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO			FAC 1134	14,000.01
10/2/2023	D601	la Factura 1087 PROTECCION CIVIL (PINTAR TANQUE DEL CAMION DE BOMBEROS) AEROSOL ROJO CHINO			FAC 1087	209.98
10/2/2023	D604	la Factura 5F0AF SERVICIOS PUBLICOS # 12 TRAMO DE MANGUERA, ABRAZADERA			FAC 5F0AF	60
10/2/2023	D607	la Factura 2642D SERVICIOS PUBLICOS # 20 SERVICIO DE PARCHE			FAC 2642D	120
10/2/2023	D649	la Factura 11FCD OFICIALIA MAYOR # 44 TUERCAS			FAC 11FCD	60
10/2/2023	D654	la Factura BAAFO OFICIALIA MAYO # 44 BALATAS			FAC BAAFO	648
10/2/2023	D657	la Factura 1127 OFICIALIA MAYOR # 18 JUEGO DE ABRAZADERAS DEL TURBO			FAC 1127	700
10/2/2023	D660	la Factura 24439 OFICIALIA MAYOR # 56 FILTRO GASOLINA, FILTRO ACEITE			FAC 24439	2,348.00
13/2/2023	D684	la Factura 2235 SEGURIDAD PUBLICA # 143 BUJE PARTE DIJA, TORNILLO DE CENTRO, GOMAS, MUELLE, MANO DE OBRA			FAC 2235	3,455.64
13/2/2023	D687	la Factura EF705 SEGURIDAD PUBLICA # 132 BALATAS WAGNER			FAC EF705	310
13/2/2023	D690	la Factura E921F SEGURIDAD PUBLICA # 143 KIT DE CLUTCH, SOPORTE DAI			FAC E921F	8,670.00
13/2/2023	D693	la Factura 1125 SEGURIDAD PUBLICA # 142 BOTE DE GAS, FILTRO DE CABINA			FAC 1125	870.03
13/2/2023	D696	la Factura 628 SEGURIDAD PUBLICA # 142 ROTULACION VEHICULAR			FAC 628	6,948.40
13/2/2023	D675	la Factura 179 SEGURIDAD PUBLICA # 142 PUERTA			FAC 179	9,280.00
14/2/2023	D759	la Factura D4DEF DEPORTES # 118 ACEITE MOTUL, BUJIA NGK, FILTROS, AMORTIGUADORES, LLANTA, GOMA DE SPROCKETS			FAC D4DEF	5,014.00
14/2/2023	D833	la Factura EF40B TALLER MUNICIPAL # 10 SERVICIO DE PARCHE, CAMARA 300 R18 DURO			FAC EF40B	240
14/2/2023	D809	la Factura 24720 TALLER MUNICIPAL			FAC 24720	24,654.96
14/2/2023	D797	la Factura 24776 2 LLANTAS HANKOOK			FAC 24776	19,258.80
14/2/2023	D800	la Factura 24775 OFICIAL MAYOR # 56			FAC 24775	19,258.80
14/2/2023	D803	la Factura 24745 OFICIAL MAYOR (CAMION NUEVO)			FAC 24745	1,146.08
14/2/2023	D821	la Factura 1138 TALLER MPAL FUSIBLES CLAVIJA, CAJA DE FOCOS, SOCKET 2 POLOS REFORZADO, COSTAL DE ESTOPA			FAC 1138	2,780.34
14/2/2023	D824	la Factura 78EC2 TALLER MPAL # 10 REGULADOR, BOBINA DE ENCENDIDO, CAPUCHON, SERVICIO ELECTRICO			FAC 78EC2	655
14/2/2023	D827	la Factura FC6DE TALLER MPAL # 10 SERVICIO DE PARCHE, TIP-TOP, SERVICIO DE ROTACION DE LLANTA			FAC FC6DE	280
15/2/2023	D864	la Factura ED85D PADRON Y LICENCIAS # 114 SERVICIO DE PARCHE, CAMARA, SERVICIO A DOMICILIO			FAC ED85D	630
15/2/2023	D868	la Factura 58040 PROTECCION CIVIL # 71 REPARACION Y RECONSTRUCCION DE BISAGRA Y ALINEAR COFRE			FAC 58040	3,248.00
15/2/2023	D899	la Factura 454 SERVICIOS PUBLICOS (PIPA) ARREGLO PARA BOMBA			FAC 454	522
15/2/2023	D902	la Factura 1141 PROTECCION CIVIL # 52 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE			FAC 1141	330
15/2/2023	D905	la Factura 4081C PROTECCION CIVIL # 45 SERVICIO DE PARCHE			FAC 4081C	120
16/2/2023	D914	la Factura 3028 PROTECCION CIVIL # 145 ALTERNADOR CAMNION			FAC 3028	2,900.00
16/2/2023	D917	la Factura 24341 ASEO PUBLICO # 62 CHICOTE VEL CARRO			FAC 24341	1,500.00
16/2/2023	D938	la Factura 1137 PRESIDENCIA # 94 MANGUERA, ABRAZADERAS			FAC 1137	340.03
16/2/2023	D941	la Factura 8D19D OFICIALIA MAYOR # 61 REEMPLAZAR MANIJA, SOLDAR Y PINTAR CAJON LADO DERECHO			FAC 8D19D	1,740.00
16/2/2023	D944	la Factura 1144 OFICIALIA MAYOR # 61 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE			FAC 1144	380
16/2/2023	D947	la Factura 1139 OFICIALIA MAYOR # 44			FAC 1139	390.05
16/2/2023	D950	la Factura 5CB61 OFICIALIA MAYOR # 18 SERVICIO DE AIRE DE LLANTAS			FAC 5CB61	50
16/2/2023	D953	la Factura 1124 OFICIALIA MAYOR # 61 BOTE GAS REFRIGERANTE FOCO H11			FAC 1124	555.03
16/2/2023	D926	la Factura 02E79 TRANSITO MPAL # 123 SERVICIO DE INSTALACION DE LLANTAS, SERVICIO DE BALANCEO, VALVULA, S			FAC 02E79	1,130.00
16/2/2023	D929	la Factura 44C83 TRANSITO MPAL # 129 ACUMULADOR RODA			FAC 44C83	680
16/2/2023	D932	la Factura 1136 TRANSITO MPAL # 120 FOCO, JUEGO DE BALATAS DE CERAMICA			FAC 1136	900.01
21/2/2023	D1067	la Factura 9B215 TRANSITO MPAL # 124 REPARACION DE ESCAPE			FAC 9B215	928
21/2/2023	D1070	la Factura 2304 TRANSITO MPAL # 120 MANO DE OBRA 1 MUELLE TRASERO, MUELLE 23 X 23 2 1/4 X 5/16, TORNILLO DE			FAC 2304	924.52
21/2/2023	D1073	la Factura E788C TRANSITO MPAL # 123 LLANTAS 15R 15 FIRESTONE			FAC E788C	11,180.00
21/2/2023	D1076	la Factura 1146 OFICIALIA MAYOR # 18 AMORTIGUADORES			FAC 1146	7,600.04
21/2/2023	D1079	la Factura A83EC OFICIALIA MAYOR # 150			FAC A83EC	13,340.00
21/2/2023	D1083	la Factura 1145 OFICIALIA MAYOR #150 GARRAFA DE ACEITE CASTROL, FILTRO DE ACEITE			FAC 1145	990.01
21/2/2023	D1086	la Factura DDDC5 CASA DE LA CULTURA # 01 REPARACION DE CAJUELA Y ESPEJO RETROVISOR			FAC DDDC5	1,392.00
22/2/2023	D1153	la Factura 2122 PROTECCION CIVIL # 1476 VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA			FAC 2122	232
23/2/2023	D1253	la Factura 457 ECOLOGIA # 25 ARREGLO PARA BOMBA DE PIPA			FAC 457	2,552.00
23/2/2023	D1244	la Factura BBBE2 SEGURIDAD PUBLICA # 132 SOLDADA Y SOPORTE			FAC BBBE2	928
23/2/2023	D1220	la Factura 22347 ASEO PUBLICO # 68 CRUCETA MIXTA			FAC 22347	466.35
23/2/2023	D1165	la Factura 14828 SEGURIDAD PUBLICA # 132 REPARACION TUBO DE DIRECCION HIDRAULICO			FAC 14828	928
23/2/2023	D1168	la Factura 435A2 SEGURIDAD PUBLICA # 140 ACEITE MOTUL, BUJIA NGK, FILTRO DE AIRE			FAC 435A2	502
23/2/2023	D1171	la Factura 1F37F SEGURIDAD PUBLICA # 132 REPARACION DE TAPA DEL CAJON, SOLDAR Y ALINEAR			FAC 1F37F	1,160.00
23/2/2023	D1174	la Factura 2305 SEGURIDAD PUBLICA # 132 BUJE PARA COLUMPIO, MANO DE OBRA CAMBIAR BUJE A COLUMPIO			FAC 2305	498.8
23/2/2023	D1177	la Factura D27C9 SEGURIDAD PUBLICA # 132 BASE PARA BATERIA E INSTALAR			FAC D27C9	1,389.68
23/2/2023	D1180	la Factura 1135 SEGURIDAD PUBLICA # 78 JUEGO DE BALATAS DELANTERAS, FOCO, SOCKET			FAC 1135	740.03
23/2/2023	D1183	la Factura 1143 SEGURIDAD PUBLICA # 143 ACEITE DE MOTOR CASTROL, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE			FAC 1143	1,470.07
23/2/2023	D1186	la Factura 1142 SEGURIDAD PUBLICA # 146 BALATAS DE CERAMICA			FAC 1142	750.01
23/2/2023	D1189	la Factura 1140 INSTANCIA DE LA MUJER # 133 ACEITE CASTROL, FILTRO DE ACEITE			FAC 1140	1,250.06
23/2/2023	D1192	la Factura 479EA SEGURIDAD PUBLICA # 139 CILINDRO COMPLETO, EMPAQUE DE MOTOR, EMPAQUE DE CABEZA, VALV			FAC 479EA	4,085.00
23/2/2023	D1201	la Factura 1147 SEGURIDAD PUBLICA # 132 SWITCH COLA RATA, TAMBORES FRENO, JUEGO DE BALATAS, JUEGO DE RES			FAC 1147	5,000.04
24/2/2023	D1303	la Factura 25226 OFICIALIA (UREA)			FAC 25226	1,146.08
27/2/2023	D1350	la Factura 48EF0 FABRICACION DE PIEZA DE CLUTCH, FABRICACION DE BUJE, SOLDAR Y ALINEAR FELCHA CARDAN, FAB			FAC 48EF0	5,312.80
27/2/2023	D1353	la Factura 4CB80 SERVICIO DE TORNO CAMBIAR DOS FLECHAS DE ACERO DE UNA PULGADA Y MEDIA INOXIDABLE A ME			FAC 4CB80	5,336.00
28/2/2023	D1502	la Factura 4367 SERVICIO VEHICULO SEGURIDAD PUBLICA			FAC 4367	3,300.00
51350-03571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta						
2/2/2023	D179	la Factura 1241 PARQUES Y JARDINES BUJIA HUSQVARNA			FAC 1241	52
2/2/2023	D182	la Factura 1236 PARQUES Y JARDINES BUJIA HUSQVARNA, CARBURADOR			FAC 1236	1,396.00
2/2/2023	D185	la Factura 1242 PARQUES Y JARDINES CAPUCHON BUJIA UNIVERSAL			FAC 1242	25
2/2/2023	D113	la Factura 0AAF1 OBRAS PUBLICAS # 31 CUBETAS DE ACEITE			FAC 0AAF1	1,200.00
2/2/2023	D116	la Factura E628E OBRAS PUBLICAS (REVOLVEDORA) LITRO DE ACEITE CASTROL			FAC E628E	160
2/2/2023	D128	la Factura 90F69 OBRAS PUBLICAS # 31 SERVICIO DE AIRE DE LLANTAS			FAC 90F69	50
2/2/2023	D122	la Factura 461C9 OBRAS PUBLICAS (RETROEXCAVADORA) SERVICIO DE PARCHE			FAC 461C9	230
3/2/2023	D197	la Factura 1521 RASTRO MPAL GATILLO MV			FAC 1521	2,000.00
9/2/2023	D553	la Factura 453 RASTRO MPAL ARREGLOS VARIOS			FAC 453	3,074.00
9/2/2023	D523	la Factura 1255 PARQUES Y JARDINES CUCHILLA 13"			FAC 1255	472
9/2/2023	D469	la Factura 0225A DESARROLLO RURAL (RETROEXCAVADORA) SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO			FAC 0225A	670
10/2/2023	D616	la Factura 8566 DEPORTES ASPERSOR ROTOR, BANDA TRACTOR			FAC 8566	7,170.03
15/2/2023	D893	la Factura 452 SERVICIOS PUBLICOS ARREGLO PARA COMPRESORES SISTEMA ELECTRICO Y MANO DE OBRA			FAC 452	1,740.00
15/2/2023	D839	la Factura FEB16 OBRAS PUBLICAS (RETROEXCAVADORA) SERVICIO DE PARCHE, PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO			FAC FEB16	1,190.00
16/2/2023	D920	la Factura 1263 PARQUES Y JARDINES NYLON CARRETE OREGON REDONDO MAGNUM			FAC 1263	6,020.00
21/2/2023	D1122	la Factura 14AE6 RETROEXCAVADORA			FAC 14AE6	4,622.60
23/2/2023	D1205	la Factura 1267 PARQUES Y JARDINES CADENA ARMADA 325"			FAC 1267	848

23/2/2023	D1208	la Factura 1264 PARQUES Y JARDINES FILTRO AIRE, BUJIA HUSQVARNA, FILTRO GASOLINA		FAC 1264	295
23/2/2023	D1214	la Factura 1265 PARQUES Y JARDINES BUJIA HUSQVARNA, FILTRO AIRE HUSQVARNA		FAC 1265	177
24/2/2023	D1334	la Factura 25225 (DESARROLLO RURAL (2 LLNATAS 19.5)		FAC 25225	26,398.00
28/2/2023	D1493	la Factura 47023 PUNTA AFILADA J350 MAQUINARIA		FAC 47023	6,024.69
28/2/2023	D1496	la Factura 47010 PERNO, RETENEDOR MAQUINARIA		FAC 47010	800.17
51350-03591 Servicios de jardinería y fumigación					
3/2/2023	D209	la Factura 5194 PANTEON MUNICIPAL FOLEY MAX 1 KG		FAC 5194	85
3/2/2023	D236	la Factura 5193 PANTEON MUNICIPAL FOLEY MAX		FAC 5193	340
14/2/2023	D764	la Factura 101 DEPORTES (COMPOSTA PARA UNIDAD PAULITA MORENO) LOTE DE ARBOLES		FAC 101	23,800.00
23/2/2023	D1159	la Factura 2745 PARQUES Y JARDINES SERVICIO DE FUMIGACION CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2023		FAC 2745	4,292.00
24/2/2023	D1339	la Factura 2696 RASTRO MUNICIPAL SERVICIO DE FUMIGACION EN RASTRO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBR		FAC 2696	7,540.00
24/2/2023	D1342	la Factura 2744 RASTRO MPAL SERVICIO DE FUMIGACION EN RASTRO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBR		FAC 2744	7,540.00
51360-03611 Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales					
20/2/2023	D1052	la Factura 1236 COMUNICACION SOCIAL CAMPAÑA, PROMOCION Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL G		FAC 1236	17,400.00
51370-03721 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales					
1/2/2023	D32	la Factura F2E4E H. AYUNTAMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE A TEPATITLAN, JAL		FAC F2E4E	4,060.00
9/2/2023	D478	la Factura 6A1F5 DEPORTES (TORNEO ESCOLAR DEPORTIVO) SERVICIO DE TRANSPORTE A SAN JUAN DE LOS LAGOS		FAC 6A1F5	5,800.00
51370-03751 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales					
3/2/2023	D303	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A AGENCIA DE VEHICULOS Y REUNION	CG 22		146
3/2/2023	D303	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A AGENCIA DE VEHICULOS Y REUNION	CG 22		596
3/2/2023	D303	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A AGENCIA DE VEHICULOS Y REUNION	CG 22		130
3/2/2023	D303	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A AGENCIA DE VEHICULOS Y REUNION	CG 22		217.8
3/2/2023	D303	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A AGENCIA DE VEHICULOS Y REUNION	CG 22		212.6
3/2/2023	D303	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A AGENCIA DE VEHICULOS Y REUNION	CG 22		240
3/2/2023	D304	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A TRASLADO DE NOEL JIMENEZ A ENTREN	CG 23		169
3/2/2023	D304	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A TRASLADO DE NOEL JIMENEZ A ENTREN	CG 23		66
3/2/2023	D304	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A TRASLADO DE NOEL JIMENEZ A ENTREN	CG 23		278
3/2/2023	D304	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A TRASLADO DE NOEL JIMENEZ A ENTREN	CG 23		216
3/2/2023	D305	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL Y SOPORTE E	CG 24		488
3/2/2023	D305	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL Y SOPORTE E	CG 24		197
3/2/2023	D298	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION DE LOS TALLEF	CG 20		488
3/2/2023	D298	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION DE LOS TALLEF	CG 20		377
3/2/2023	D299	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO.	CG 21		298
3/2/2023	D299	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO.	CG 21		298
3/2/2023	D308	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A DIRECCION	CG 25		200
3/2/2023	D308	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A DIRECCION	CG 25		530
13/2/2023	D739	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A EVENTO DE SECRETARIA DE CULTURA DE LA ES	CG 35		371.2
13/2/2023	D739	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A EVENTO DE SECRETARIA DE CULTURA DE LA ES	CG 35		190
13/2/2023	D740	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE	CG 36		596
13/2/2023	D725	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL PATRIMONIAL, TRA	CG 32		596
13/2/2023	D725	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL PATRIMONIAL, TRA	CG 32		530
13/2/2023	D725	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL PATRIMONIAL, TRA	CG 32		596
13/2/2023	D725	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL PATRIMONIAL, TRA	CG 32		298
13/2/2023	D725	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL PATRIMONIAL, TRA	CG 32		596
13/2/2023	D725	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL PATRIMONIAL, TRA	CG 32		298
13/2/2023	D728	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA EN LA SECRETARIA DE	CG 33		66
13/2/2023	D728	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA EN LA SECRETARIA DE	CG 33		232
13/2/2023	D728	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA EN LA SECRETARIA DE	CG 33		596
13/2/2023	D728	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA EN LA SECRETARIA DE	CG 33		596
13/2/2023	D728	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA EN LA SECRETARIA DE	CG 33		160
13/2/2023	D728	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA EN LA SECRETARIA DE	CG 33		440
13/2/2023	D728	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA EN LA SECRETARIA DE	CG 33		236
13/2/2023	D728	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA EN LA SECRETARIA DE	CG 33		208
13/2/2023	D728	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA EN LA SECRETARIA DE	CG 33		372
13/2/2023	D729	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE	CG 34		554
13/2/2023	D729	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE	CG 34		596
13/2/2023	D712	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SECCION INFORMATIVA DEL CONSULADO AMERICANO C	CG 26		596
13/2/2023	D712	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SECCION INFORMATIVA DEL CONSULADO AMERICANO C	CG 26		657
13/2/2023	D713	Hernandez Jose Luis, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER RECIBOS DE RETENCION DEL 5 AL MILLAR E	CG 27		368
13/2/2023	D713	Hernandez Jose Luis, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER RECIBOS DE RETENCION DEL 5 AL MILLAR E	CG 27		208
13/2/2023	D714	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO A TRASLADO DE NOEL JIMENEZ	CG 28		216
13/2/2023	D714	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO A TRASLADO DE NOEL JIMENEZ	CG 28		216
13/2/2023	D714	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO A TRASLADO DE NOEL JIMENEZ	CG 28		596
13/2/2023	D715	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A INAGURACION DE EXPOSICION HISTORICA "D	CG 29		575
13/2/2023	D717	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO EST	CG 30		76
13/2/2023	D717	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO EST	CG 30		596
13/2/2023	D718	DIAZ BLANCA YARELU, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EXPEDICION DE	CG 31		596
13/2/2023	D718	DIAZ BLANCA YARELU, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EXPEDICION DE	CG 31		426
13/2/2023	D718	DIAZ BLANCA YARELU, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EXPEDICION DE	CG 31		596
13/2/2023	D718	DIAZ BLANCA YARELU, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EXPEDICION DE	CG 31		596
13/2/2023	D718	DIAZ BLANCA YARELU, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EXPEDICION DE	CG 31		50
14/2/2023	D829	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO A ENTREG	CG 37		596
14/2/2023	D829	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO A ENTREG	CG 37		69.99
14/2/2023	D829	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO A ENTREG	CG 37		109.95
14/2/2023	D830	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL Y SOPORTE E	CG 38		530
14/2/2023	D830	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL Y SOPORTE E	CG 38		199
14/2/2023	D831	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION CON LA SECRETARIA DE EDUCACION.	CG 39		530
16/2/2023	D955	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO.	CG 40		596
16/2/2023	D956	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO A IDA A AGENCIA DE VEHICU	CG 41		378
16/2/2023	D957	DIAZ BLANCA YARELU, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ACUSES AL CONSEJO ESTATAL.	CG 42		596
17/2/2023	D1043	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL PATRIMONIAL.	CG 43		596
17/2/2023	D1044	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS AL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO A CAPACITACION DE REALIZACION DE PRUEBAS RAPI	CG 44		329
21/2/2023	D1106	Trujillo Hector Joel, VIATICOS AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONA	CG 49		160
21/2/2023	D1108	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER CARTILLAS EN CONTROL DE ARMAMENTO.	CG 50		596
21/2/2023	D1102	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION DE PLAN DE TRABAJO DE COMUSIDA	CG 47		596
21/2/2023	D1102	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION DE PLAN DE TRABAJO DE COMUSIDA	CG 47		509.01
21/2/2023	D1104	Vazquez Jose Ricardo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LLEVAR A ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL A PARTIR	CG 48		934
21/2/2023	D1097	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN A DESFILE CARNAVAL Y CIUDAD DE GUADALAJA	CG 45		510.4
21/2/2023	D1097	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN A DESFILE CARNAVAL Y CIUDAD DE GUADALAJA	CG 45		596
21/2/2023	D1098	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y CONGRESO DEL ES	CG 46		298
22/2/2023	D1151	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A CAPACITACION CREDENCIALES AGROALIMENT.	CG 51		596
22/2/2023	D1151	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A CAPACITACION CREDENCIALES AGROALIMENT.	CG 51		714

que no son abogados, pero tú Marlene que eres abogada y tú Missael que eres abogado, atreverse a hacer un video diciéndome cobarde por haber ejercido mi derecho, eso es lo que las mujeres apoyan a las otras mujeres, ahora yo les pregunto a todos ustedes, por qué no me lo dicen de frente, me temen demasiado. Ahora, Maribel, yo no invito a que no meta a determinadas personas ajenas al ayuntamiento cuando tiene que ver nuestra votación, presidente, porque está poniendo en peligro nuestra vida, yo nada más los invito, y lo que usted guste decirme yo lo acepto, yo acepto críticas a todo mundo, de la crítica se aprende, en lo que no estoy de acuerdo, en que por ejercer el derecho que ustedes mismos me facultaron en un reglamento, se me nombre cobarde, porque de mis hechos y mis actos en casi cinco años que llevo como regidora le he demostrado que yo si defendí a mi pueblo y di la cara, ahí donde está usted estaba yo defendiendo cuando había abuso de autoridad por parte de los elementos de seguridad pública, y usted señor presidente no salió corriendo, salió volando en helicóptero, dejando a San Miguel en un estado de incertidumbre total de la seguridad, hoy yo le pregunto, ¿quién es el cobarde?. Muchísimas gracias, esa es mi invitación a que vayamos de hoy en adelante en un sentido de respeto, en un sentido de paz, aquí no son ustedes y nosotros, aquí no son, aquí estamos representando al pueblo. Claro Missael, sé leer el lenguaje corporal, sé que tú no estabas de acuerdo en ese video, muchísimo menos el profesor Martín, estoy totalmente de acuerdo que ustedes no estaban en ese sentido, que no aprobaban lo que estaba pasando, pero en acción de nobleza y pensando en San Miguel hoy doy por terminado este tema y no lo vuelvo a sacar, pero si les pido respeto a mi persona, y si ustedes tienen algo que decirme, no me teman, hasta el momento yo he sido una persona que no ha cometido un solo delito, el único delito que tengo es el decir las cosas de frente, no se preocupen yo no les haría jamás nada, ustedes están en todo su derecho, pero yo los invito a que piensen que en este cabildo se toman decisiones de San Miguel, aquí nosotros y ustedes estamos representando a nuestro pueblo, esa es la invitación al diálogo, a dejar de estar ofendiéndose o de estar ofendiéndonos y sentémonos en una mesa de platica para poder dirigir o redirigir a San Miguel y que esto no se vaya al caos, porque el único factor igual entre la administración de Gabriel y esta, que fue un caos la de Gabriel, gracias al único factor y ese factor es usted presidente, el único factor igual, entonces, quién está bien, quién está mal, y lo que yo estoy diciendo ahorita ya se lo hice en un respectivo video, pero tengo la valentía de venir y decírselos a todos ustedes de frente. Hoy dejo el tema, hoy no vuelve a pasar, eso ya pasó ayer, pero su les pido que lo que ustedes me tengan que decir me lo digan a mí de frente. Muchísimas gracias”.

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: “Una invitación para que asistan al protocolo de inauguración de Torneos de Semana Santa, va a ser en el Miguel Montero, en cuanto tenga las invitaciones se las hago llegar personalmente, va a ser el miércoles cinco de abril, en cuanto tenga la hora se las hago llegar con la invitación formal”.

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: “Compañeros, hace un año justamente en el mes de abril tomé la palabra también en asuntos varios para solicitar que se checaran las áreas verdes, por ahí les compartí algunas fotos por WhatsApp, ahorita que se viene el tiempo de calor, sobre todo ahorita en primavera los árboles son tan agradecidos que con cualquier gotita de agua que les echemos empiezan a reverdecer, si les pido si pueden darle una checada a todos, independientemente quien tenga la comisión, para que tratemos de cuidar, porque yo he visto que todos se han sumado a plantar. Missael, tú estuviste por ahí plantando en diferentes unidades deportivas, no conozco como estén esos arbolitos, si se estén regando. Otro punto donde estuvimos plantando, presidente, se acuerda cuando fuimos al panteón, que todos nos citamos ahí, yo pasé antier y vi ya árboles secos, es sencillo darles manteamiento si sí tenemos una persona que esté al pendiente de las cosas, así como pongo el ejemplo del panteón, porque nos costó trabajo a nosotros plantarlo, anduvimos ahí una, dos o tres horas, lo que se necesitó de tiempo, incluso con mayor razón porque invitamos a participar a familias que llevaron a sus hijos y los voltean y los ven, mira papá el que planté ya no está, ya se secó, vamos checando, si se les puede apoyar de mi parte en algo para que esas áreas verdes tengan mantenimiento cuenten con mi apoyo. Gracias”.

Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo: “Es de carácter informativo, estuve en la ciudad de México, afortunadamente con el otorgamiento de un recurso del gobierno federal, me voy a ir lento para que se entienda específicamente lo que quiero decir, es un recurso del gobierno federal para actualizar el plan de desarrollo urbano, de Jalisco fuimos nada más cinco municipios seleccionados o que tuvimos la oportunidad de poder ser etiquetados, San Miguel el Alto fue uno, ese plan de desarrollo el dinero es superior al millón de pesos, no lo vamos a ejercer nosotros, para que quede bien claro, que quede en la memoria que no lo vamos a ejercer como gobierno municipal, vendrán autoridades tanto estatales como federales, este programa muy acertado del gobierno federal en el sentido de que los centros de desarrollo urbano como San Miguel el Alto empiecen a tener una planeación para mejorar la repartición de los recursos hídricos, para poder otorgar los recursos y los servicios de un ayuntamiento con este ordenamiento y permitir la inversión de empresas dentro de nuestro municipio, esta es la razón y el motivo por el que estuvimos en México, firmamos el convenio de aceptación de esto, posteriormente cuando vengan las autoridades estatales y federales les haremos una invitación para que estén presentes en esa reunión, las empresas que van a desarrollar este plan de desarrollo, es una inversión importante para San Miguel, es un millón de pesos, las está publicando el gobierno federal para que sean empresas que realmente tengan todas las características para que esto sea un proyecto que se lleve a buen puerto y nosotros que tenemos la oportunidad que mejor, no tuvo esa fortuna la administración anterior, el maestro Alonso tuvo que invertir en el plan de desarrollo y yo creo que en esta oportunidad que tenemos de que por parte del gobierno federal nos va a permitir no hacer un gasto en el plan de desarrollo urbano, motivo por el cual les informo que fui a la ciudad de México a firmar el convenio entre el municipio y el gobierno federal para ese apoyo que viene. Es cuanto”.

VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la trigésima octava sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día de su realización, 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO